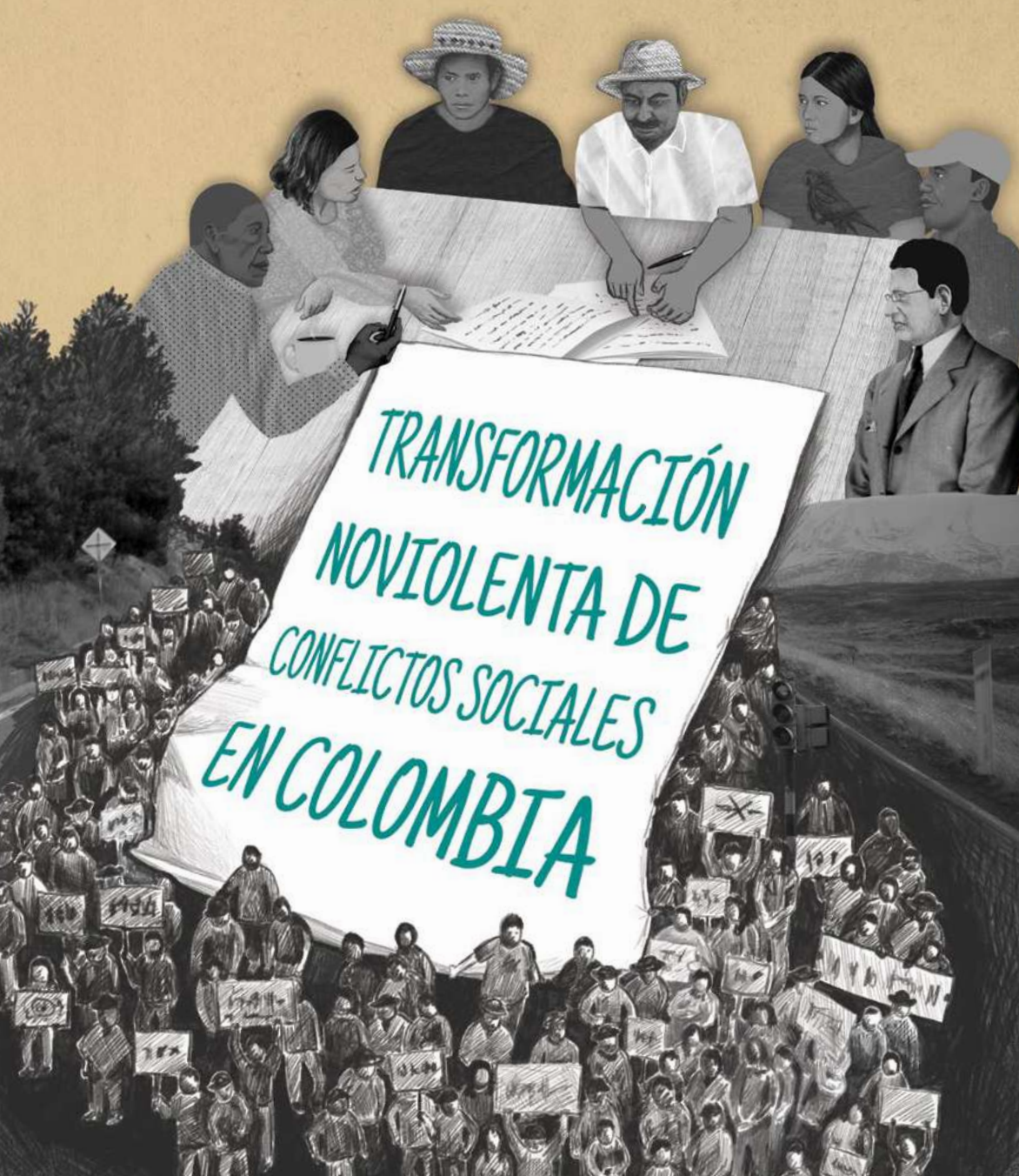




**Claves de lectura, paradigma de acción
y retos estratégicos del Cinep/PPP**

Diego Bulla Beltrán - Laura Henao-Izquierdo - Juan Carlos Merchán Zuleta



Transformación noviolenta de conflictos sociales en Colombia

Claves de lectura, paradigma de acción
y retos estratégicos del Cinep/PPP



Transformación noviolenta de conflictos sociales en Colombia

Claves de lectura, paradigma de acción y retos estratégicos del Cinep/PPP

© Centro de Investigación y Educación Popular/ Programa por la paz (Cinep/PPP)

Con el apoyo de

Embajada de Suiza en Colombia

swisspeace

Director general

Luis Guillermo Guerrero Guevara

Subdirector de Programas

Marco Fidel Vargas Hernández

Coordinador del Programa Conflicto, Estado y Paz

Juan Pablo Guerrero Home

Coordinador Línea Construcción del Estado y Paz Territorial

Víctor Barrera

Coordinadora del Proyecto “Fortalecimiento y acompañamiento a la mediación en Colombia”

Laura Henao-Izquierdo

Autores

Diego Bulla Beltrán

Laura Henao-Izquierdo

Juan Carlos Merchán Zuleta

Revisión de contenidos

Philipp Lustenberger

Coordinación editorial

Edwin Parada Rodríguez

Corrección de estilo

Azucena Martínez

Diseño y diagramación

Silvia Juliana Trujillo Jaramillo

Impresión

Multi-impresos S.A.S.

Cinep/Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B-02

PBX: (+57 1) 2456181

Bogotá, D. C., Colombia

www.cinep.org.co

	CinepProgramaporlaPaz
	Cinep_ppp
	Cinep_ppp
	Cineppppp

Primera edición, julio de 2020

Bogotá, D. C., Colombia

ISBN: 978-958-644-283-1

Impreso en Colombia /

Printed in Colombia

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Cinep/Programa por la Paz y no reflejan necesariamente la opinión de sus cooperantes. Asimismo, su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP.

Algunas fotografías utilizadas en este libro fueron tomadas de Unsplash, Pexels, Flickr Commons y Freepik.

El contenido de este libro cuenta con

una licencia Creative Commons

“Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0”.



Contenido

Prólogo.....9

Presentación..... 15

Capítulo 1

**Claves de lectura del Cinep/PPP para la comprensión
y el análisis de los conflictos sociales desde
sus tradiciones de investigación** 19

 Claves conceptuales de la tradición investigativa
 sobre conflicto y Estado del Cinep/PPP20

 Claves conceptuales de la tradición investigativa
 sobre movimientos sociales del Cinep/PPP28

 Procesos de diálogo, negociación
 y mediación diferenciados (DNM-D) 33

 Entre negociación y represión. Entre diálogo y promesas.
 ¿Podemos cooperar?42

Capítulo 2

**Paradigma de transformación noviolenta
de conflictos sociales del Cinep/PPP: noviolencia,
educación popular e infraestructuras comunitarias** 53

 Una lectura de los conflictos sociales
 en clave de utilidad, multidimensionalidad y territorio54

 De las herramientas a los paradigmas y de estos
 a la transformación de conflictos sociales del Cinep/PPP62

Dos enfoques centrados en las relaciones de asimetría: la noviolencia y la educación popular	68
Infraestructuras comunitarias y territoriales para la transformación noviolenta de conflictos sociales	78

Capítulo 3

Retos estratégicos para el acompañamiento de procesos locales de transformación noviolenta de conflictos sociales desde los aprendizajes territoriales del Cinep/PPP	89
---	-----------

La multiplicidad cultural, étnica, social y económica en los territorios	91
Algunos riesgos a los que están expuestos los actores locales que participan en procesos de transformación noviolenta de conflictos sociales	97
Contribuir a cualificar procesos, dada la baja estructuración a la que tienden algunas experiencias de transformación de conflictos a nivel local	101

Conclusiones

Transformación noviolenta de conflictos sociales en Colombia: el diálogo, la negociación y la mediación diferenciados frente a los retos en el diseño y acompañamiento de procesos locales	111
---	------------

Prólogo

Por: Philipp Lustenberger, swisspeace¹

Colombia se caracteriza por una diversidad fascinante. Su geografía e historia sociocultural lo constituyeron como país de regiones, con una biodiversidad y una pluralidad étnica y cultural enormes. No obstante, la variedad es tanto una riqueza como un desafío. Existen elementos como la inequidad social, las tensiones entre identidades políticas, de género y étnicas, y las visiones distintas sobre el territorio, que pueden exacerbar los conflictos sociales y la violencia. En los diferentes niveles de la sociedad colombiana, existen múltiples conflictos sociales que resurgen periódicamente. Una mirada global del país permite establecer que hacen falta procesos de transformación sostenible de conflictos sociales entre instituciones estatales, movimientos sociales, élites regionales, comunidades locales y el sector empresarial.

Este libro, escrito por Laura Henao-Izquierdo, Diego Bulla Beltrán y Juan Carlos Merchán Zuleta, investigadores del Cinep/PPP, es una obra elemental que ilustra, desde la teoría y la práctica, el fenómeno de los conflictos sociales en Colombia y las formas como estos conflictos se han tratado. Basado en su tradición de investigación y en su experiencia en la construcción de paz, este libro cristaliza la apuesta de este centro de

¹ El nombre de esta organización no gubernamental mantiene la escritura en minúscula, tal como ella lo usa.

investigación hacia el diálogo, la negociación y la mediación como herramientas de transformación de conflictos sociales.

Desde el 2015, el Cinep/PPP decidió hacer explícita su apuesta como un centro de mediación de conflictos. Esta decisión surgió del análisis de las dinámicas y necesidades del contexto colombiano. De hecho, las reflexiones sobre un mayor énfasis en el diálogo, la negociación y la mediación para transformar los conflictos sociales nacieron durante las negociaciones de paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Durante ese proceso, los conflictos sociales en los niveles nacionales, regionales y locales se volvieron más visibles. Al reconocer la importancia de la negociación de paz, era evidente que estos conflictos sociales no se resolverían con la firma de un acuerdo entre las partes. La disminución de la intensidad del conflicto armado conllevaba tanto el potencial para el escalamiento de los conflictos sociales – dado que se abrieron espacios para las expresiones comunitarias y sociales – como puntos de entrada para su transformación constructiva.

En el curso de su historia institucional, el Cinep/PPP había convocado, promovido y facilitado importantes espacios de diálogos. Ahora, con su nueva apuesta como centro de mediación, ha asumido la tarea de pensar y practicar, junto con sus aliados, formas de transformar conflictos, con los enfoques de la noviolencia y de la educación popular. Como swisspeace, hemos podido acompañar al Cinep/PPP en esta apuesta de abordar los conflictos sociales de manera más constructiva y sostenible a través de una aproximación más sistemática y consciente de la importancia del diseño y la implementación de procesos de diálogo, negociación y mediación.

Basado en la formación, las experiencias en los territorios y las discusiones internas, el Cinep/PPP ha construido una capacidad importante para acompañar procesos de transformación de conflictos sociales, promoviendo una mejor preparación y estructuración, así como asegurando la inclusión de conocimientos metodológicos y substantivos. Hoy, el Cinep/PPP cuenta con el andamiaje institucional, el conocimiento

técnico y las herramientas pedagógicas que le permiten acompañar estos procesos de forma diferenciada y profesional, ajustado a la realidad del contexto colombiano.

Para swisspeace, ha sido un privilegio poder participar en este proceso de aprendizaje. El diálogo, la negociación y la mediación son herramientas universales, con un potencial transformador de los conflictos, si se involucran los actores necesarios, se abordan los temas indicados y se construye un proceso adecuado. Por lo tanto, estas herramientas requieren contextualización y una aplicación metódica. Junto con el Cinep/PPP hemos aprendido bastante sobre el uso de estas herramientas en Colombia y en otros contextos. Este trabajo también nos ha reafirmado en nuestra convicción de que la construcción de una paz duradera requiere no solo de negociaciones políticas, a menudo entre los gobiernos y los grupos armados, sino también de procesos reales de diálogo, negociación y mediación en los distintos niveles de la sociedad. A veces, un diálogo o una mediación local pueden tener un impacto aún más importante sobre las condiciones de vida de las comunidades que una negociación política de alto nivel.

En Colombia, las negociaciones de paz han contribuido a avances importantes en la construcción de una paz incluyente y duradera. Sin embargo, perduran retos significativos, en particular para la transformación de los conflictos sociales. Las comunidades y los movimientos sociales demandan del Estado una mayor respuesta ante las múltiples necesidades básicas insatisfechas. En su experiencia, la protesta social muchas veces ha sido la única forma de atraer la atención del Estado. Ante las desconfianzas generadas por el conflicto armado y la presencia diferenciada del Estado (ausente o parcialmente presente en unos casos o delegando su poder en otros), las relaciones entre comunidades y diferentes sectores de la sociedad han derivado en conflictos, poniendo en choque sus perspectivas sobre el territorio y su nivel de integración al Estado colombiano. Los conflictos sociales están omnipresentes

en la realidad colombiana. Retomando esta observación, este libro demuestra con autoridad cómo la presencia diferenciada del Estado en las regiones, como resultado de su formación histórica conflictiva, da las claves para la comprensión y análisis de los conflictos sociales.

Al enfrentarse a esta conflictividad social, las referencias al “diálogo” no hacen falta en Colombia. Son múltiples las “mesas” a nivel local, regional y nacional. Desafortunadamente, como lo demuestra este libro, sirven principalmente como mecanismos de gestión de crisis. Cuando hay una protesta social o un escalamiento de un conflicto comunitario, se convocan momentos de diálogo – o, más bien, negociaciones – para apagar el fuego. No obstante, a menudo los acuerdos que surgen de estas negociaciones ni son realistas, ni cuentan con los recursos políticos y materiales para la implementación. Así, tras el incumplimiento de los pactos, los conflictos sociales resurgen con nuevos episodios de escalamiento. Estas formas de gestión fútil de las crisis repetitivas han causado un entendimiento confuso de los procesos de diálogos, negociación y mediación, invisibilizando su potencial transformador.

A través del análisis histórico y la experiencia territorial, los autores presentan una argumentación convincente sobre este potencial transformador. Arguyen en favor de un análisis profundo de los conflictos sociales, desde un enfoque territorial, y de un tratamiento integral y diferenciado. En este sentido, el libro propone las bases conceptuales y prácticas para la transformación noviolenta de estos conflictos sociales a través de las herramientas de diálogo, negociación y mediación. En la tradición de John Paul Lederach y otros precursores de la transformación de conflictos, la apuesta del Cinep/PPP se orienta a la centralidad del cambio en las relaciones entre personas y grupos sociales. La transformación de estas relaciones, a través la construcción del entendimiento y la confianza, posibilita abordar las causas estructurales de los conflictos sociales.

La lectura de este texto invita a reflexiones sobre la importancia y las posibilidades de la construcción de una paz incluyente y sostenible en Colombia. A través de sus tres capítulos, nos ayuda a generar comprensión sobre los conflictos sociales a partir de una mirada diferenciada, a aterrizar el paradigma de la transformación noviolenta de los conflictos sociales, y a identificar pistas prácticas para abordar los retos que se presentan en los procesos transformativos en las distintas regiones en Colombia. Este libro constituye un fundamento teórico y práctico para promover mejores ejercicios de diálogo, negociación y mediación. En este sentido, tanto la publicación como el trabajo del Cinep/PPP responden a una necesidad importante en el contexto colombiano de fortalecer los conocimientos sobre el diseño y la conducción, de manera diferenciada, de procesos de diálogo, negociación y mediación, y de visibilizar las experiencias positivas de transformación de conflictos.



Presentación

Esta publicación está dirigida a actores sociales y comunitarios, instituciones del Estado, instituciones académicas y organizaciones internacionales de Colombia que analizan, acompañan, apoyan o hacen parte de procesos de transformación de conflictos sociales, en los cuales se implementan herramientas de diálogo, negociación y mediación. También a quienes desean acercarse a su comprensión desde los enfoques de la noviolencia² y la educación popular, con una mirada territorial, de multiplicidad cultural y de presencia diferenciada del Estado.

El documento contiene la propuesta del paradigma de transformación noviolenta de conflictos sociales del Cinep/PPP,³ que tiene como objetivo su manejo integrador y generativo, basándose en una lectura de los conflictos sociales desde un enfoque territorial y en la centralidad de las relaciones, para avanzar en su tratamiento estructural. Asimismo, al apostar no solo por el abordaje del contenido de los conflictos, sino por la

-
- 2 Se opta por usar el término *noviolencia* para enfatizar su aporte como enfoque dentro del paradigma de la transformación de conflictos sociales del Cinep/PPP, más allá de acciones pacíficas o carentes de violencia (no violencia). Para su profundización, ver el capítulo 2 de esta publicación.
 - 3 El Cinep/PPP es una organización no gubernamental, la cual, desde 1972 trabaja por una sociedad justa, sostenible y en paz. Su trabajo está centrado en la producción sistémica de información, la reflexión crítica y alternativa sobre la sociedad colombiana, la educación popular para el fortalecimiento de las capacidades de diversos actores y la acción de incidencia en la política pública. Igualmente, se reconoce como un centro de mediación para la transformación *noviolenta* de conflictos sociales, utilizando herramientas como el diálogo, la negociación y la mediación.

reducción de asimetrías entre actores, se propende por el empoderamiento de los grupos humanos y el fortalecimiento de sus capacidades. Esto, teniendo en cuenta las implicaciones diferenciales de la presencia del Estado y las luchas y movimientos sociales que desatan trayectorias conflictivas según regiones y, por tanto, demandan el diseño y acompañamiento de procesos de diálogo, negociación y mediación diferenciados (DNM-D).

En el primer capítulo se exponen algunas claves de lectura para la comprensión y análisis de conflictos sociales desde dos tradiciones investigativas del Cinep/PPP: conflicto y Estado, y movimientos sociales. Con base en estas, se argumenta cómo pueden estructurarse procesos locales diferenciados de diálogo, negociación y mediación.

En el segundo capítulo se presenta el paradigma de transformación no-violenta de conflictos sociales del Cinep/PPP, fundamentado en una lectura territorial de estos y en una visión centrada en las relaciones entre actores. Con miras al tratamiento de asimetrías de poder, este paradigma se proyecta a través de los enfoques de la noviolencia y la educación popular, y propone como estrategia el fortalecimiento de infraestructuras comunitarias y territoriales de transformación de conflictos.

En el tercer capítulo se proyectan los retos estratégicos para el diseño y acompañamiento de procesos locales de transformación noviolenta de conflictos sociales, desde los aprendizajes territoriales del Cinep/PPP. Estos retos son: la diversidad cultural, étnica, social y económica desde la cual emergen los conflictos sociales; los riesgos a los que se exponen los actores locales en procesos que implican diálogo, negociación y mediación; y, finalmente, la baja estructuración a la que tienden algunas experiencias de estos tipos.

La publicación se propone sentar las bases conceptuales y pragmáticas que puedan orientar su aplicación práctica pedagógica. En ese sentido no analiza experiencias al modo de estudios de caso, así como tampoco enfatiza en el carácter instrumental de las herramientas de diálogo, negociación y mediación, aunque las explique. Por otra parte, Bulla,

Henao-Izquierdo y Merchán (2020) han sistematizado los aprendizajes de tres experiencias territoriales en una publicación conexas: *Aprendizajes sobre procesos de diálogo y negociación en Colombia. Experiencias locales en Riosucio (Chocó), Simití (sur de Bolívar) y Florida (Valle del Cauca)*.

El Cinep/PPP viene realizando estas reflexiones y ejercicios de transformación de conflictos sociales (ahora transformación noviolenta y pedagógica), con el apoyo de la Embajada de Suiza y la asesoría del instituto de investigación swisspeace, a través del fortalecimiento y acompañamiento de procesos territoriales. También con miras a un cambio cultural donde primen relaciones más equilibradas entre actores, que posicionen narrativas despolarizadas y despolarizantes y que tramiten estructuralmente conflictos sociales en Colombia desde relaciones constructivas y generativas.





Capítulo 1

Claves de lectura del Cinep/PPP para la comprensión y el análisis de los conflictos sociales desde sus tradiciones de investigación

Por: Laura Henao-Izquierdo

El presente capítulo tiene por objetivo mostrar algunos conceptos y reflexiones generadas desde las tradiciones de investigación del Cinep/PPP, como claves de lectura para analizar los conflictos sociales, y a partir de allí presentar su influencia en la construcción de procesos de transformación no violenta de conflictos sociales en Colombia. En ese sentido, se exponen nociones fundamentales de dos tradiciones del Cinep/PPP. Por un lado, la tradición sobre conflicto y Estado; y, por el otro, la tradición sobre movimientos sociales. Ambas alimentan tanto la comprensión de los conflictos sociales como el diseño de estrategias no violentas para su transformación, y proporcionan las claves de lectura que sustentan el paradigma de las acciones del Cinep/PPP, en diálogo con ejercicios de apropiación social del conocimiento.

Estas nociones se han construido a partir de los debates y apuestas de distintos investigadores del Cinep/PPP a lo largo de los 48 años transcurridos desde su fundación en 1972. Así, en este capítulo se exponen las bases conceptuales que pueden influir en el análisis de conflictos

sociales, aunque sin abordar los cambios históricos de estos conceptos ni los debates que les dieron origen.

De esta manera, la primera sección del capítulo contiene tres categorías fundamentales que nutren la primera propuesta investigativa: *la presencia diferenciada del Estado; el análisis poblacional para la formación de las relaciones sociales*; y la dimensión territorial de las realidades políticas y sociales enmarcadas en la categoría que se ha denominado *territorialidad*. Además, dos conceptos y un enfoque teórico que surgen de la segunda tradición: *los movimientos sociales, la protesta o lucha social y la acción contenciosa*.

La segunda sección del capítulo muestra cómo las categorías y conceptos expuestos pueden influir en la construcción de procesos diferenciados de diálogo, negociación y mediación. Esto, teniendo en cuenta las dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales de las regiones de Colombia para promover la transformación de los conflictos a partir de narrativas despolarizantes, con referentes comunes que promuevan explicaciones compartidas de la realidad, generen consensos sociales y faciliten la implementación de acuerdos sostenibles en el tiempo.

Claves conceptuales de la tradición investigativa sobre conflicto y Estado del Cinep/PPP

Esta tradición ha aportado apuestas investigativas que parten de una lectura sobre la construcción conflictiva del Estado en Colombia, la cual supera las visiones catastrofistas que plantean su inexistencia, su debilidad homogénea en el territorio, o que muestran a Colombia como un Estado fallido que puede colapsar en cualquier momento (Chomsky, 2006; Analítica Internacional, 2011; Flórez, 2011).

Dichas apuestas dan cuenta de las dinámicas de violencia en Colombia, a partir de variables explicativas que se transforman en el tiempo; por ende, las discusiones sobre las categorías de análisis son situadas y varían de acuerdo con la temporalidad de su evolución en el corto, mediano o largo plazo (Braudel, 1974). A continuación, se explican tres categorías importantes para el desarrollo conceptual sobre conflicto y Estado en Colombia.

La primera categoría, la *presencia diferenciada del Estado* (PDE), permite entender la forma como las distintas regiones y los sectores sociales del país se han ido incorporando de manera desigual y conflictiva al Estado central colombiano, a partir de un recorrido histórico sobre su formación. Como resultado, la categoría expuesta permite tener una concepción que dista de la mirada abstracta de un Estado ideal o un Estado mesiánico capaz de resolver todos los conflictos, desconociendo la existencia de las capacidades locales para el abordaje de conflictos, la cultura política de la población o las capacidades de liderazgos en los territorios (González, 2014).

Así, la PDE plantea que la falta de control parcial del Estado colombiano sobre su territorio, así como la incapacidad para tener el monopolio de la violencia legítima, no son anomalías, sino situaciones que aparecen como “parte de nuestro proceso particular de formación de las instituciones estatales y de construcción de nación” (González, 2014, p. 18). Lo anterior implica que la incapacidad del Estado central para ejercer su dominación directa sobre la población lo lleva a delegar su poder en los poderes existentes en las regiones y localidades, sobre las cuales solo ejerce un “dominio indirecto”, dando pie a conflictos de diversa índole (Barrera, 2013, p. 23).

La formación del Estado colombiano se ha dado a partir de luchas territoriales que han gestado conflictos con patrones de desarrollo distintos, dependiendo de variables como lugar, tiempo y actores que participen. Como evidencia Barrera (2012), esto ha dado pie a visiones del Estado sobre las que las comunidades se basan para generar sus propias visiones de territorio; algunas de estas entran en disputa.

Por ejemplo, regiones donde ha predominado la fundación de municipios planificados bajo una lógica de ordenamiento territorial lograron una integración rápida y menos violenta, mientras que regiones ocupadas “por vía de la economía campesina, de la colonización ampliando la frontera agrícola, tuvieron que enfrentar resistencia de parte de hacendados con quienes disputaron la propiedad de las tierras” (Zambrano, 1989, p. 104). Esto último generó una dinámica de conflicto en la que el campesinado tuvo dos opciones: o enfrentarse al terrateniente, o migrar a otros espacios. La última opción, la más frecuente, implicó que la población se viera obligada a ampliar la frontera agrícola y a controlar el nuevo espacio, mucho antes de que el Estado hiciera presencia con sus instituciones. De esta manera, la presión demográfica generada por las regiones integradas ocasionó conflictos parcialmente resueltos en el centro, pero reanudados en la periferia.⁴

La integración no es un proceso lineal y progresivo. Este depende de la importancia estratégica de las regiones, en particular en materia política y económica (Barrera, 2012). Por ejemplo, como lo señalan Gutiérrez y Zuluaga (2011), en Colombia el proceso económico de conversión de un país agrícola a un país basado en la minería implicó la creación de mecanismos institucionales que sugieren una nueva modalidad de presencia indirecta del Estado en regiones que no estaban integradas y que ahora, bajo un nuevo modelo de desarrollo, reciben una cantidad de recursos que no están en condiciones de administrar. Como lo señalan ambos autores, esto representa un cambio sustancial frente a economías basadas en el café que hace 40 años presentaron una integración existosa (constuida sobre un bipartidismo que unía centro y periferia), pero que se han desintegrado lentamente. En ese sentido, la PDE aporta un enfoque de análisis

4 El problema es dinámico y está relacionado con la incapacidad de una población de establecerse en un territorio con algún tipo de control del Estado. Ante la incapacidad de resolver el problema agrario en las periferias, la población debe ampliar la frontera agrícola, lo que genera una dinámica en la que el Estado siempre llega tarde (González, 2020; Barrera, 2012).

que depende del tiempo y la historia entre los actores, y que sugiere que la integración no es necesariamente gradual.

Esto plantea el establecimiento de un Estado en el que sus regiones, incluso aquellas denominadas periféricas, no son espacios caóticos o que operan en el vacío, sino que en ellas “existe un orden previo basado en redes de poder local y sistemas de autoridad no necesariamente formalizados, que negocian su integración y articulación a las instituciones centrales de muy diversas formas según los recursos que tienen a su disposición” (Guzmán, Vásquez y Barrera, 2015, p. 25).

Al respecto, como plantea Fernán González (1976), en la formación del Estado colombiano el clientelismo ha sido un mecanismo clave de interrelación entre centro y periferia, pues tanto los grupos subalternos como las élites regionales lo han utilizado para integrarse a la nación. En este sentido, más allá de ver el clientelismo bajo la dinámica de vínculos personales, este es percibido como “un modo de obrar político profundamente enraizado en todos los niveles de la vida colombiana: es producto de nuestro desarrollo histórico y la expresión política de estructuras sociales, económicas, culturales” (González, 1976, p. 98).

La presencia diferenciada del Estado se define como una categoría que permite usar un marco relacional para entender los poderes territoriales en sus niveles local, regional y nacional, evitando condenar a unas regiones con la categoría de atraso, violencia, antidemocracia o premodernismo (Guzmán et al., 2015).

La PDE también permite entender las tensiones que existen entre pobladores y el Estado, cuando el interés de los primeros es incorporarse a las lógicas del Estado central, como sucedió con los movimientos cocaleros del Putumayo (Ramírez, 2001) o los movimientos sociales campesinos del sur de Bolívar “que buscan claramente una relación directa con los funcionarios del Estado central para saltarse la intermediación de los políticos tradicionales y de los funcionarios estatales del orden regional y local” (Bolívar, 2006; citado por González, 2014, p. 23).

En ese sentido, esta categoría implica el reconocimiento de que los actores estatales, así como las comunidades, desarrollan sus relaciones bajo ciertas condiciones históricas que mueven sus intereses. Esto involucra un tipo de relación entre comunidades e instituciones del Estado a nivel local, regional y nacional que puede ser conflictiva en distintos momentos, pero que puede ser potencializada en otros para obtener resultados que beneficien a todas las partes involucradas. Así mismo, implica reconocer que el Estado dista de ser “una construcción suprahistórica o supracultural, o una entidad separada o independiente de la sociedad, sino que está imbuido en la cultura y en una densa gama de relaciones sociales locales” (González, 2014, p. 23).

Esta construcción del Estado nacional tiene que ver con la manera como los espacios regionales se han venido poblando y articulando a la configuración de la nación, y con el modo como los pobladores se han organizado y cohesionado (González, 2014). Así, la segunda categoría que se resalta: *el análisis poblacional*, explica la importancia que han tenido los procesos de colonización en el tiempo y el espacio para la formación del Estado colombiano, los cuales también han implicado procesos migratorios divergentes y distribuciones desiguales del ingreso, dando como resultado dinámicas de desarrollo heterogéneas y conflictos distintos asociados a estas.

Así, por ejemplo, regiones con inserción a la economía nacional a través de procesos económicos ligados a la agroindustria bananera trajeron consigo conflictos distintos derivados de la presión sobre la tierra, la concentración de la población en las cabeceras municipales y el desplazamiento de colonos campesinos dentro de la misma región (González, 2014). O procesos de colonización ocasionados por la no resolución de los problemas agrarios en Colombia, como la concentración de la propiedad de la tierra alrededor de los centros poblados y la presión demográfica del campesinado, que empujaron a la población excedente a la colonización de zonas periféricas, trajeron problemas de representación política de los colonos y retos en el sistema político para gestionar tensiones en la periferia (González, 2020). Problemas que siguen siendo retos en la actualidad.

Estos procesos de colonización, al mezclarse en un escenario de conflicto armado, también involucraron modelos de interacción distinta con actores armados. Por ejemplo, regiones de colonización campesina donde se originaron las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) produjeron relaciones sociales distintas a aquellas de las regiones en las que esta misma guerrilla se expandió en las décadas de los ochenta y noventa, o a las de regiones fronterizas en las que esta guerrilla se replegó durante los primeros años del proceso de paz en La Habana (González, 2014). De esta forma, se van creando en Colombia distintos modelos regionales de formación del Estado que producen también relaciones conflictivas heterogéneas entre los actores de los territorios.

Esta manera de poblamiento permite estudiar cómo los pobladores se han cohesionado y organizado internamente en el tiempo. Así, distintos tipos de colonización conllevan a formas de organización y de cohesión social que dependen de sus contextos, dando como resultado niveles de exclusión distintos. En ese sentido, la cohesión es entendida como:

La forma en que interactúan en las regiones mecanismos, instituciones y prácticas de exclusión/inclusión social relacionadas con el acceso y la distribución de los recursos y con las diferentes respuestas que los agentes pueden dar a dichas prácticas a partir de la forma como perciben a las instituciones en cuestión. (Barrera, 2012, p. 9).

Así entendida, la *cohesión social diferenciada*⁵ refleja niveles bajos o altos de confianza interpersonal o frente a las instituciones del Estado; variaciones regionales frente a la desigualdad económica y social; y la existencia de mecanismos de polarización, dando como resultado la explicación de niveles distintos de integración percibidos al interior de una

5 Una sociedad tiene grados de cohesión baja cuando tiene altos grados de exclusión social, altos grados de desigualdad, altos grados de polarización y bajos grados de confianza interpersonal o institucional (Barrera, 2012).

sociedad en una región determinada (Barrera, 2012). La cohesión está ligada a las apuestas territoriales de los actores, por lo cual es importante rescatar una tercera categoría de análisis para la lectura de los conflictos en Colombia: la dimensión territorial de las realidades políticas y sociales, denominada *territorialidad*.

Tanto la PDE como *el análisis poblacional para la formación de las relaciones sociales* son aplicados a la dimensión territorial, por cuanto generan trayectorias de conflicto y paz diferenciadas en las regiones de Colombia. Así mismo, permiten tener una mirada particular de la formación de actores sociales, instituciones e infraestructuras, que puede conllevar a procesos de cooperación entre Estado y sociedad civil o entre actores sociales.

Por su parte, los grados de cohesión aplicados a la territorialidad redundan en maneras “diferenciadas del ejercicio de la ciudadanía y en diversos estilos de cultura política” (González, 2014, p. 31). Así pues, como muestra Ana María Arjona (2008), la mayor o menor autonomía de las comunidades frente a los actores armados y actores estatales dependen del grado de cohesión existente. En ese sentido, en los territorios se generan diversas fuentes de autoridad que tienen un papel tanto en el surgimiento de conflictos como en la transformación de estos. Ello indica que en las regiones de Colombia no hay un único tipo de gobernanza. Por el contrario, existen “governabilidades híbridas”, es decir, combinaciones de “institucionalidad estatal con formas regulatorias que pueden ser autoritarias, clientelistas o comunitarias, y que tienen algún grado de legitimidad o aceptación por parte de las poblaciones” (González, 2016, p. 51). Estas distintas formas de regulación ayudan a transformar los conflictos sociales en sus territorios, pues gozan de legitimidad entre los actores sociales, aun cuando no sean formas estatales de gobierno.⁶

6 Un ejemplo de gobernabilidad híbrida comunitaria se encuentra en los consejos comunitarios de las comunidades afrocolombianas. Estos han tenido un papel importante en la visibilización de apuestas ambientales y territoriales, a través del ejercicio de su autoridad étnica en los territorios. Por ejemplo, el Consejo

Esto último pasa por reconocer que el territorio constituye “el escenario fundamental para resolver los problemas prácticos y más recurrentes” en los procesos conflictivos (Guzmán et al., 2015, p. 12) y por entender las oportunidades que se generan en las regiones para dar paso a importantes procesos de movilización social y de “impulso a la vida democrática” (González, 2014, p. 32).

Estas tres categorías de análisis contribuyen a mostrar la manera como las agencias del Estado tratan de acercarse a la idea del Estado como factor legitimador y cohesionador de su funcionamiento concreto⁷ (Abrams, 2015), cuando no existen las condiciones sociales, económicas y políticas que permitan su plena realización (Gellner, 1977; 1992; 1997; Mann, 1997). Este desfase entre la idea de Estado y su concreción diferenciada en regiones y sectores sociales es el escenario de las políticas contenciosas de los movimientos sociales, que muestran, desde abajo, las reacciones de protesta frente a los problemas que este estilo de presencia estatal produce en las poblaciones con escaso, precario y subordinado acceso a las

Comunitario de La Larga y Tumaradó (Cocolatu) en Riosucio, como autoridad étnica, ha liderado procesos de gestión y administración de los recursos naturales, procesos que algunas instituciones del Estado han abandonado o han llevado parcialmente. El Cocolatu ha impulsado, entre otros, un proceso de negociación con la institucionalidad ambiental para generar una propuesta sobre la gobernabilidad en el territorio (Bulla, Henao-Izquierdo y Merchán, 2020). La negociación es solo una de las estrategias utilizadas para la construcción de apuestas territoriales en el Bajo Atrato, pues también existen los mecanismos de denuncia de violaciones a los derechos humanos, las estrategias de formación de alianzas con otros actores sociales y la autogestión, por mencionar algunas (Henao-Izquierdo y Guerrero, 2019). En ese sentido, la gobernabilidad híbrida implica el reconocimiento de otras formas de autoridad y de regulación en los territorios, distintas a las estatales, las cuales tienen legitimidad entre los actores sociales.

- 7 El contraste entre el Estado como idea y el Estado como agencia recoge los planteamientos de Philip Abrams (2015) sobre las dificultades para hablar del Estado, mostrando su carácter ilusorio e ideológico y su construcción como representación colectiva, para evidenciar las prácticas políticas que hay detrás.

agencias del Estado existentes. La conceptualización de la protesta de los movimientos contenciosos representa la otra cara de la moneda, como se verá a continuación.

Claves conceptuales de la tradición investigativa sobre movimientos sociales del Cinep/PPP

Los debates sobre los movimientos sociales se gestaron desde el origen del Cinep hace 48 años. De las distintas reflexiones generadas en tantos años, se destacan dos conceptos y un enfoque teórico que son fundamentales para el análisis de la transformación noviolenta de conflictos sociales. Dichas reflexiones tienen su origen en las discusiones ocurridas en seminarios propuestos por investigadores del Cinep/PPP, como el Seminario de Movimientos Sociales creado hace 28 años y el Seminario sobre las Ideas de Charles Tilly y Sidney Tarrow frente a los conceptos de política contenciosa y de estructuras de oportunidades para las movilizaciones sociales, así como al aporte investigativo que surge de la creación de tres bases de datos antecesoras de la actual Base de Datos de Luchas Sociales (BDLS)⁸: sobre las huelgas y luchas sindicales y obreras (Delgado, 2013; Archila, 1980), sobre las luchas campesinas y étnicas (Zamosc, 1982), y sobre las luchas cívicas (Giraldo y Camargo, 1985).

8 La BDLS recopila información desde 1975 sobre las luchas sociales de diversos actores. Por mencionar algunas, las luchas del campesinado, de indígenas, de pobladores urbanos, de estudiantes, mujeres y víctimas del conflicto, de personas LGBTI, de reclusos, de trabajadores independientes y de muchos otros. La base contiene información sobre el espacio-temporal de las luchas, sobre los convocantes y sobre los adversarios (Cinep/PPP, s.f.).

El primero de los conceptos es el de *movimientos sociales*, el cual hace referencia a “acciones sociales colectivas con cierta permanencia orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades o exclusiones, que no se limitan a expresar resistencia, sino que hacen propuestas, en contextos espaciales y temporales determinados” (García, 2019, p. 41). Así, los movimientos sociales dejan una impresión a través de sus protestas, pero sus propuestas y formas de acción no se reducen a ellas (Zibechi, 2003). Al respecto, esta propuesta conceptual busca evidenciar cómo los movimientos sociales no son simplemente una respuesta mecánica ante las injusticias, ni permanecen ajenos a las estructuras de oportunidad política y económica, sino que sus acciones sociales colectivas expresan intereses de los grupos sociales y formas de gestión de estas con la sociedad y con el Estado (Archila y Bolívar, 2006).

Esta conceptualización de los movimientos sociales se complementa con el planteamiento de Mario Diani (2015), que define a un movimiento social como las “redes de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, envueltos en un conflicto político o cultural sobre la base de una identidad política compartida” (p. 3). De esta manera, la manifestación de los movimientos sociales —en general— corresponde a acciones tanto racionales como emocionales, así como a acciones basadas en nociones culturales de justicia e injusticia (Archila, 2002).

Por tanto, en la protesta social no solo priman intereses para obtener derechos, sino también dinámicas afectivas, simbólicas y expresivas que deben tenerse en cuenta a la hora de entablar procesos para su transformación. En ese sentido, la protesta es una manera de comunicación social y de fortalecimiento de vínculos sociales entre pares y entre potenciales aliados (Barrera y Hoyos, 2020).

El segundo concepto es el de protesta o lucha social. Esta, más que una categoría de análisis para registrar luchas en la BDLS del Cinep/PPP, representa la apuesta política de los movimientos sociales para hacer visibles sus reivindicaciones (García, 2019). En ese sentido, la apuesta

de esta tradición ha sido, a partir de las huellas dejadas por los actores sociales en la movilización, reflexionar sobre la manera en que el Estado interactúa con los movimientos sociales (Angulo, 2019). En Colombia, gran parte de estas luchas manifiestan la exigencia de derechos, visibilizan las apuestas por el reconocimiento político y cultural de la diversidad y expresan el descontento social ante un Estado que promete con frecuencia, pero incumple en la misma proporción (Archila, García, Restrepo y Parra, 2014).

Partiendo de estos dos conceptos —movimientos sociales y protesta—, el Cinep/PPP ha optado por un enfoque teórico en el que la movilización es entendida a partir de la lectura de acciones contenciosas (McAdam, Tarrow y Tilly, 2001), es decir, aquellas que se manifiestan en el escenario público y sugieren un cambio que se disputa en el campo político. Este cambio se expresa cuando hay agravios,⁹ cuando hay recursos como el tiempo o redes, y cuando hay una estructura de oportunidad política que facilita las condiciones para que se visibilicen los reclamos públicamente (Barrera, García, Coronado, Hoyos y Guzmán, 2016). En particular, las acciones colectivas contenciosas se refieren a:

Toda interacción episódica, pública y colectiva entre grupos que expresan sus reclamos y sus adversarios cuando: (i) el gobierno es el objeto de las reivindicaciones o hace parte de éstas; y (ii) los reclamos, de atenderse, afectarían los intereses o bien de quienes lideran las luchas colectivas o bien del objeto al que se dirigen sus reivindicaciones. (Tarrow, 2014; citado por Guzmán et al., 2016, p. 17).

9 Los agravios (*grievances* en inglés) pueden entenderse como descontentos populares. Estos agravios están relacionados con las privaciones relativas, es decir, la discrepancia que existe entre las expectativas de las personas frente a lo que consideran tienen derecho y aquellos bienes o condiciones que ellos creen son capaces de obtener, dados los medios con los que cuentan para ello (Gurr, 1974).

En Colombia la movilización social, como una manifestación “territorializada”¹⁰ de agravios y reivindicaciones de sectores sociales, contrasta con una respuesta y propuesta institucional débil de gestión y resolución, que “cuando no reprime, incumple lo que pacta” (Barrera et al., 2016, p. 62). Así, las luchas sociales se desarrollan en un escenario de desconfianza histórica entre los actores sociales y de incumplimientos como motivo recurrente de la movilización (Restrepo, 2013). Además de ello, la movilización muchas veces es usada cuando previamente se han agotado otras instancias y autoridades, en su mayoría del orden local, que, en algunas ocasiones, al no encontrar respuesta, se expresan en el escalamiento del conflicto y en el aumento de movilizaciones sociales. Lo anterior, muchas veces, con la intención de presionar al Gobierno nacional para establecer posteriormente espacios de negociación con sus respectivos problemas de cumplimiento de compromisos, de procedimientos incompletos y de cambios constantes de funcionarios que dificultan los procesos (Barrera et al., 2016).

De esta manera, Colombia se presenta como un Estado en formación, en el cual se han presentado conflictos entre este y las comunidades que habitan los territorios, entre este y los movimientos sociales y, en general, entre la diversidad de actores sociales que residen en las regiones, ya sea por visiones distintas sobre el territorio; por la implementación de modelos extractivos sobre recursos naturales que se enfrentan a modelos de vida basados en la protección del territorio; por la distribución

10 La movilización social en Latinoamérica presenta varias características similares. Una de ellas es la territorialización de los movimientos, es decir, “su arraigo en espacios físicos recuperados o conquistados a través de largas luchas, abiertas o subterráneas (...). Las nuevas territorialidades son el rasgo diferenciador más importante de los movimientos sociales latinoamericanos, y lo que les está dando la posibilidad de revertir la derrota estratégica [sufrida en los años noventa con el desarrollo del neoliberalismo]” (Zibechi, 2003). En ese sentido, la territorialidad comprende tanto espacios geográficos como espacios simbólicos que se dan ante las interacciones conflictivas con distintas escalas de la institucionalidad.

desigual de políticas y recursos; por la propiedad de la tierra, su uso y usufructo; o por la descoordinación entre instituciones del nivel local, regional y nacional, entre otros.

Todos ellos, en un escenario con actores sociales que tienen mayor o menor cohesión social, con grados distintos de desconfianza en las partes involucradas y con asimetrías históricas entre unos y otros. Sumado a esto, los conflictos sociales se presentan en un contexto de incumplimientos históricos de acuerdos, pactos y compromisos hechos en negociaciones anteriores.¹¹ Esto ha contribuido a exacerbar los conflictos sociales, pero también a replantear la manera como movimientos sociales y representantes del Estado dialogan o negocian sobre su transformación.¹² La comprensión de los conflictos pasa, entonces, por entender y desagregar las razones de los incumplimientos y los “adversarios” hacia los que va dirigida la movilización.¹³

- 11 Por ejemplo, solo en el 2013, uno de los años más representativos de la protesta social debido al paro nacional agrario, de las 1027 protestas registradas ese año en la BDLS, “el 15% fueron por incumplimiento de pactos, convenciones colectivas, o de leyes o acuerdos que pusieron fin a protestas anteriores” (Archila et al., 2014, p. 8). Este es un reclamo recurrente en los motivos de las protestas en Colombia. Al respecto, ver el caso del Catatumbo planteado por Ana María Restrepo (2013).
- 12 Esta afirmación tiene matices, ya que la BDLS del Cinep/PPP registra en una sola categoría incumplimientos de distinta índole: incumplimientos de acuerdos pactados en negociaciones previas, reclamos al Estado por incumplimiento de leyes o por incumplimiento de pactos laborales. De alguna u otra forma, el Estado incumple, a veces de manera directa y otras de manera indirecta, al no garantizar el cumplimiento de derechos laborales a su ciudadanía.
- 13 La movilización no siempre tiene por adversario al Estado. Por ejemplo, solo entre el año 1975 y el 2013, el 40% de las protestas estuvieron dirigidas a empresas privadas, grupos armados y actores internacionales. El 60% restantes estuvieron dirigidas al Estado (Barrera et al., 2016). Esto hace relevante el análisis de conflictos sociales, teniendo en cuenta los múltiples actores que participan en ellos.

Procesos de diálogo, negociación y mediación diferenciados (DNM-D)

La dinámica del conflicto en Colombia ha generado lazos diferenciados de cohesión social al interior de los grupos sociales. Así, aunque en algunas regiones persisten las dificultades para establecer o restablecer un contrato social entre el Estado y la sociedad civil (perdido por la guerra) no se han roto aún las capacidades de cooperación de los colombianos.

Al respecto, bien señalan Bauer et al. (2016) que en países con conflicto armado no se pierde la cooperación y el capital social, incluso ante el déficit estatal. Por el contrario, en estos contextos hay una tendencia a la cooperación social en el nivel local. Esto también es resaltado por Arjona (2008), quien propone una amplia gama de resultados sociales que varía desde la coerción, las alianzas, la resistencia, la negociación con actores estatales o con actores armados, dependiendo de la fortaleza o debilidad de la cohesión social y del tipo de instituciones comunales (citada por González, 2016, p. 20).

Aunado a lo anterior, la existencia de gobernabilidades híbridas (González, 2016) y de organizaciones sociales proclives a generar consensos compone la oportunidad de desarrollar procesos de diálogo, negociación o mediación en todos los niveles: local, regional y nacional. Esto implica pensar procesos de articulación de distinto orden y entre diferentes actores que se traslapan en los territorios y no siempre están coordinados para enfrentar los conflictos.

A continuación se presentan las tres categorías de análisis recogidas de las tradiciones del Cinep/PPP descritas en la sección anterior, para generar procesos de transformación basados en el diálogo, la negociación y la mediación diferenciadas (DNM-D).¹⁴

14 El diálogo se entiende como un proceso de comunicación entre las partes de un conflicto que se centra en generar consensos y cambiar percepciones entre los

1. Presencia diferenciada del Estado

La PDE muestra cómo el control del Estado en Colombia es heterogéneo y se basa en la dinámica de actores con diversos intereses sobre la política territorial (Gibson, 2005). Por tanto, los procesos de DNM-D deben diseñarse y desarrollarse teniendo en cuenta secuencias temáticas concretas, coherentes con la evolución del conflicto en el tiempo. Por ejemplo, en Chocó, el proceso de negociación diseñado y acompañado por el Cinep/PPP entre el Consejo Comunitario de La Larga y Tumaradó (Cocolatu) y la institucionalidad ambiental sobre el plan de manejo ambiental de la Reserva Forestal Protectora Nacional de Río León implicó el planteamiento de una agenda, con una secuencia en la que *primero* se abordó el tema de uso y usufructo de la tierra —dado el traslape entre los procesos de restitución de tierras individuales y colectivos de personas que se autorreconocen como parte del consejo, así como de personas que no se reconocen como miembros de comunidades negras—; *luego* se trató el tema de participación de las comunidades en la protección ambiental —debido a que el 60% de la reserva se encuentra en el territorio colectivo—; y *finalmente* se propuso el tema de gobernabilidad, basado en los derechos adquiridos por las comunidades étnicas (Bulla et al., 2020).

Riosucio es un territorio que presenta dinámicas de conflicto asociadas a la periferia, lo que generó despojo de tierras; presencia de actores armados como las FARC-EP, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN); expulsión de las comunidades;

actores. En contraste, la negociación se comprende como un proceso de comunicación entre las partes, que busca generar acuerdos mutuamente beneficiosos, centrándose más en los resultados que en el proceso. La mediación, por su parte, se define como un proceso de “negociación asistida”, en el que una tercera parte ayuda a dinamizar el proceso a través de propuestas metodológicas, procesuales, logísticas, entre otras. Para profundizar en las herramientas, ver Bulla et al., (2020).

y graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. Por consiguiente, para el Cocolatu es prioridad la recuperación integral de su territorio, como primera medida a través de la tierra, la participación de los procesos organizativos de las comunidades negras en la gestión y administración de su territorio, y el reconocimiento del consejo comunitario como autoridad en el territorio para la construcción de apuestas ambientales.

La PDE, entonces, obliga a pensar procesos de DNM-D basados en narrativas opuestas, construidas estructuralmente desde asimetrías entre actores y entre niveles territoriales, que ameritan un análisis histórico para el diseño de los procesos. Por tanto, partir de las asimetrías en los procesos implica no asumir tácitamente subordinación entre el centro y la periferia, o atraso de esta última frente al primero, sino identificar los procesos históricos que moldearon las asimetrías y, por ende, los intereses y las necesidades de los actores en conflicto, los cuales se transforman en el tiempo. De esta propuesta se deducen tres tipos de DNM-D:¹⁵ (i) integrados, (ii) semi-integrados o (iii) periféricos.

15 Los DNM-D *integrados*, semi-integrados y periféricos permiten hacer un análisis que incorpora las capacidades existentes en distintos territorios para abordar los conflictos, superando una lectura dicotómica del mismo. Las zonas integradas se asocian a aquellas en las que el Estado funciona de una manera impersonal, dando cumplimiento a las responsabilidades asociadas a su poder. En Colombia, estas regiones integradas son usualmente los centros urbanos del país, en donde existen fuertes relaciones entre el Estado y algunos sectores sociales específicos. Las zonas semi-integradas son aquellas en las que el Estado funciona a través de redes consolidadas de poder o intermediarios. Por ejemplo, la Costa Caribe. Las zonas periféricas se caracterizan por un funcionamiento más precario del Estado, en donde el dominio indirecto del Estado es disputado por muchos actores (tanto redes políticas como grupos armados). Esta categoría es importante para el reconocimiento de capacidades diversas en los territorios para abordar los procesos de DNM.

2. Escalas territoriales: local, regional y nacional

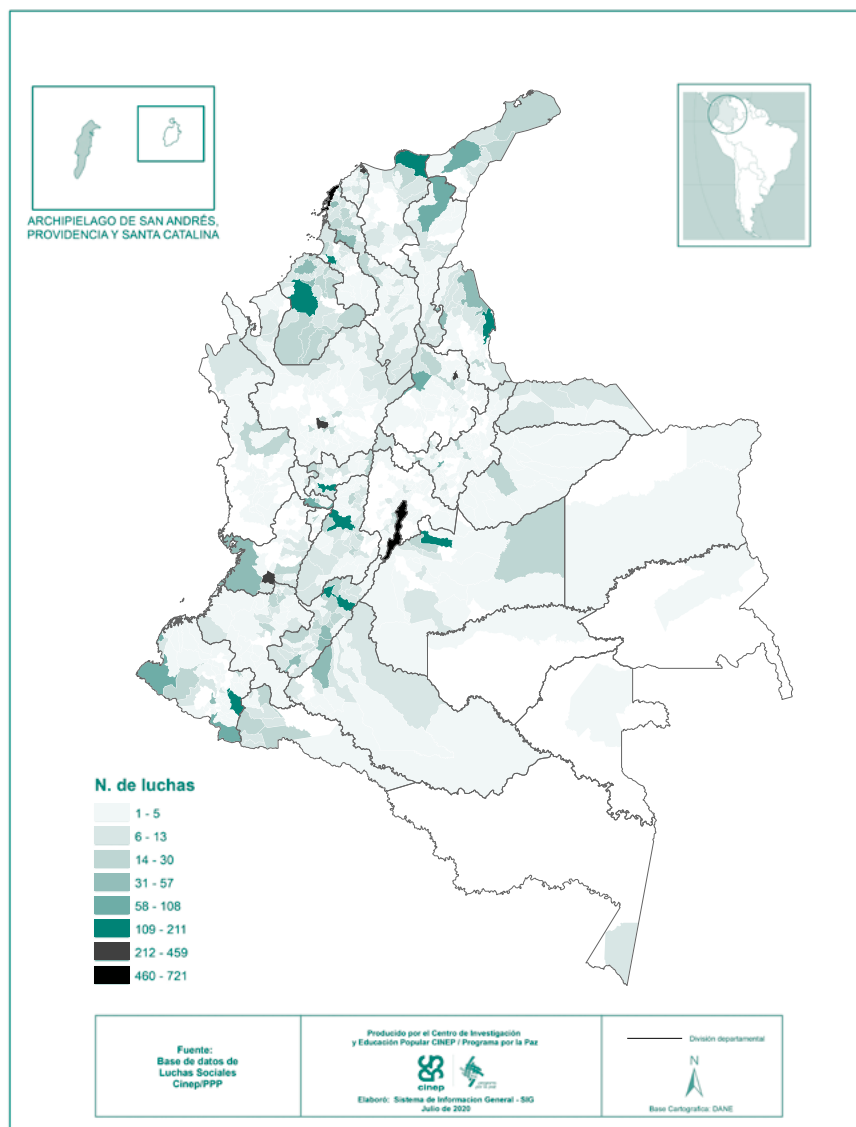
Como se ha mostrado en la sección anterior, el análisis diferenciado muestra que las instituciones estatales operan distinto en las regiones cuando se trata de gestionar, resolver o buscar transformaciones a los conflictos. Algunas tienen suficiente cobertura en las regiones, mientras que otras muestran un desempeño institucional pobre. Esto puede explicar por qué en muchas regiones como Caquetá, Putumayo y el sur de Bolívar reclaman mayor presencia de las instituciones del centro, desechando el papel de los poderes locales y regionales (González, 2020).

En ese sentido, al mirar el contexto de las luchas sociales en Colombia entre el 2012 y el 2019, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, se observa que estas han sido muy diversas y pronunciadas en algunos municipios del occidente, norte y oriente del país, con algunas variaciones en las ciudades capitales, como lo muestra el mapa 1. El análisis desagregado de la protesta social en Colombia sugiere que hay distintas relaciones entre los actores respecto al proceso de formación del Estado —expresiones territoriales con mayor predominancia municipal y submunicipal, y en menor medida regional y nacional—, lo cual indica problemas de cooperación y acción colectiva diferentes¹⁶ (Barrera, 2015).

Por tanto, los procesos de DNM-D deben diseñarse teniendo en cuenta el desempeño de las instituciones en las distintas escalas, así como las relaciones existentes (o ausentes) entre los actores sociales y el Estado a

16 Zibechi (2003), señala que para Latinoamérica las expresiones territoriales no son solo lugares geográficos. También son los lugares donde se visibiliza la protesta. En Colombia, si bien estas pueden concentrarse en ciudades capitales, no necesariamente corresponden a los lugares donde se experimenta el conflicto. En sentido, como señala Barrera (2015) es necesario distinguir entre el lugar donde ocurre la protesta y la cobertura que esta tiene. Por ejemplo, puede ser que la protesta tenga un carácter territorial donde predomine el municipio, con una cobertura nacional, pero no necesariamente con demandas generalizadas que se puedan agregar a nivel nacional.

Mapa 1. Luchas sociales en Colombia. 2012-2019



Fuente: Sistema de Información Geográfica del Cinep/PPP, 2020.

nivel nacional, regional y local. En otras palabras, los procesos estarán sujetos al conflicto que se busca transformar y a las escalas en el que este se desarrolla. Por ejemplo, en el proceso de diálogo acompañado por el Cinep/PPP en Florida, Valle del Cauca (Bulla et al., 2020),¹⁷ el diseño de la agenda temática implicó tener en cuenta que, mientras en el nivel nacional se presentan movilizaciones conjuntas entre indígenas y campesinos de la región por la reivindicación de identidades rurales y políticas, en el nivel local esas mismas identidades rurales se transforman por la cotidianidad, generando visiones distintas sobre la gestión del territorio en el ámbito comunitario, que no son necesariamente expresiones de las identidades políticas conjuntas del orden nacional.

Lo anterior es relevante para la implementación de las decisiones que se logren en el proceso de diálogo, puesto que los acuerdos generados a nivel local pueden tener obstáculos a nivel nacional o regional. Esto sugiere que quienes interactúan en este tipo de conflictos generan estrategias en distintas escalas para su transformación, que hay que tener en cuenta a la hora del diseño de los procesos.

De igual manera, el proceso de negociación entre el sujeto de reparación colectiva “Cinco Corregimientos” de Simití (sur de Bolívar) y la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas, acompañado por el Cinep/PPP y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (Bulla et al., 2020), supuso enfrentarse a dinámicas relacionales en las que los actores sociales locales tuvieron reticencia a negociar con el Estado regional y buscaron constantemente interacción directa con el Estado nacional.

¹⁷ Este proceso se hizo en compañía del movimiento Ruta Pacífica de las Mujeres, el Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, el Instituto Mayor Campesino, y la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica. Para mayor detalle ver Bulla et al. (2020).

3. Grados de cohesión social diferenciada

Como se mostró en la primera sección del capítulo, la cohesión social y los formatos organizacionales¹⁸ que predominan en ciertas regiones, según sus características juegan un papel clave al momento de proponer procesos diferenciados de transformación no violenta de conflictos desde el DNM.

La cohesión es la forma en la que mecanismos, instituciones y prácticas de exclusión o de inclusión social, relacionadas con el acceso a los recursos y con su distribución, interactúan en las regiones. Una sociedad tiene grados de cohesión (i) bajos cuando presenta: altos grados de exclusión social, altos grados de desigualdad, altos grados de polarización y bajos grados de confianza interpersonal o institucional; y (ii) altos cuando tiene bajos grados de exclusión social, bajos grados de desigualdad, bajos grados de polarización y altos grados de confianza interpersonal o institucional (Barrera, 2012).

Estos grados de cohesión, que se expresan en fortalezas o debilidades organizativas, afectan las decisiones de los actores en los procesos de DNM-D. Por ejemplo, según Gibson (2005), en los conflictos¹⁹ entre dos partes desiguales, el más débil tiene incentivos para expandir el número de participantes que se involucran en la transformación haciéndolo público para buscar involucrar terceras partes, mientras que la parte más fuerte tiene incentivos para mantenerlo en privado. Esto, porque con la socialización del conflicto las terceras partes alteran el (des)balance entre los actores.

18 Los factores organizativos en la teoría de movilización de recursos incluyen “un conjunto de opiniones y creencias que representan preferencias de cambio de ciertos elementos de la estructura social o de la distribución de recompensas en una sociedad” (Diani, 2015, p. 4).

19 Este concepto es usado por Gibson para los conflictos políticos. En este caso, se aplica a los conflictos sociales.

Un ejemplo de ello se encuentra en el proceso de diálogo en Florida, ya mencionado, en el que una de las partes ha buscado recurrentemente hacer público el conflicto, mientras que la otra lo ha percibido como una problemática y no como un conflicto (Bulla et al., 2020).

Los procesos de DNM-D basados en el grado de cohesión social plantean la importancia de la buena comunicación tanto entre las partes como al interior de estas, especialmente cuando ocurren entre identidades diversas que han tenido dinámicas de poblamiento distintos y grados de organización social diferentes que afectan la definición de las preferencias, los intereses y las necesidades de los actores. Por ejemplo, en el diálogo en Florida, las diferencias organizativas entre grupos indígenas y comunidades campesinas no organizadas han sido definitorias. De igual manera, el análisis del conflicto basado en la cohesión social implicó tomar la decisión de no incorporar todavía a las instituciones del Estado en el proceso de diálogo, debido al impacto que estas generan sobre las demandas de los actores sociales en lugares con precaria presencia estatal.

Generalmente, los procesos de DNM-D se diseñan de acuerdo con los formatos organizacionales modelados por experiencias previas. Esto aplica para los procesos que surgen de protestas sociales, en los que hay que tener en cuenta que aquellos movimientos basados en un rango que va desde las alianzas hasta las coaliciones laxas u otro tipo de acciones colectivas que superan la protesta y que incluyen otras formas de acción no violenta (Sharp, 1973) no siempre se estructuran bajo formatos organizativos formales. Como señala Barrera (2015), lo anterior implica entender las dinámicas de interacción entre los actores sociales y cómo estas inciden en la consecución de acuerdos que atiendan los intereses territoriales; del sector que se moviliza; de las interacciones con las instituciones en las escalas locales, regionales y nacionales; y de los grupos insertos en ciertos conflictos que les pueden dar una mayor capacidad de negociación.

Lo anterior invita a comprender la protesta social como una expresión del entramado institucional, que está profundamente relacionado con el proceso de formación estatal, en el que se puede disponer de diversas herramientas para plantear reclamos, exigir respuestas y hacer propuestas. Esto, como lo sugiere Barrera (2015), abre el debate investigativo sobre un modelo de movimientos sociales, con una lectura que va más allá de comprender al Estado solo como mero adversario, para identificarlo como un conjunto de instituciones que pueden facilitar, restringir o moldear la forma en que se plantean transformaciones a los reclamos públicos vía protesta, y abordarlos a través del diálogo, la negociación y la mediación, o de otras estrategias no violentas propuestas por los actores sociales.²⁰

Las tres categorías anteriores —presencia diferenciada del Estado, escalas territoriales y grados de cohesión social diferenciada— dan paso a procesos de DNM diferenciados. Por lo cual, a la hora de diseñar y acompañar procesos, se deben tener en cuenta las trayectorias diferenciadas de los conflictos y cómo estas afectan los procesos para su transformación. En consecuencia, no es lo mismo diseñar y acompañar (i) un proceso de diálogo local en una región periférica, entre instituciones estatales regionales y un actor local como un consejo comunitario, con bajos grados de cohesión; que (ii) un proceso de negociación en una región periférica, entre instituciones del nivel nacional y campesinos cocaleros del nivel local, con altos grados de cohesión. De ahí la importancia de proponer procesos que atiendan el cambio de relaciones enmarcadas en estructuras y formas de funcionamiento de un Estado con presencia diferenciada.

20 Al respecto ver la gama de 198 formas de acciones colectivas no violentas presentada por Sharp (1973), publicada por el Albert Einstein Institution, y disponible en <https://www.brandeis.edu/peace-conflict/pdfs/198-methods-non-violent-action.pdf>

Entre negociación y represión. Entre diálogo y promesas. ¿Podemos cooperar?

Con base en las dos tradiciones de investigación descritas, en la sección anterior se presentaron los elementos principales que alimentan la construcción de los procesos de diálogo, negociación y mediación en distintas regiones de Colombia. Si bien los enfoques expuestos en la primera sección tienen énfasis distintos frente a su objetivo de investigación (la PDE, el *análisis poblacional para la formación de las relaciones sociales*, y la *dimensión territorial*) por un lado; y los movimientos sociales, las luchas o protestas sociales y la acción contenciosa como una apuesta racional y emocional de las reivindicaciones sociales, por el otro; el objetivo de este capítulo es hacer un planteamiento sobre su influencia como claves de lectura para el diseño y la implementación de procesos locales de diálogo, negociación y mediación, aportando elementos diversos y miradas complementarias para obtener comprensiones desde distintos lugares sobre los mismos fenómenos sociales.

Las distintas trayectorias presentes en la configuración de las regiones de Colombia que han originado procesos sociales, políticos, económicos y culturales han propiciado estructuras regionales diferentes, que se expresan en prácticas y tradiciones sobre la manera en que se desarrollan procesos de gestión, resolución o transformación de conflictos sociales. Por ejemplo, en Colombia hay una tendencia a negociar desde la perspectiva de suma cero, en la cual la ganancia de una de las partes existe a costa de la pérdida de la otra y desde la dicotomía amigo-enemigo (Ogliastri, 1997, 2001).

Lo anterior tiene matices en las regiones culturales. Así, en la cultura antioqueña hay una tendencia a “no dejarse ganar”, lo cual afecta la posibilidad de una negociación integradora, es decir, aquella en la que es posible aumentar el valor a repartir (a veces percibido como fijo por las

partes).²¹ En los Santanderes la tendencia es a ser cautos y a no compartir información, lo que genera problemas para las negociaciones gana-gana. Por su parte, en la costa Caribe y el Valle del Cauca se pueden tener negociaciones más integrativas, de ganancias mutuas y más flexibles (Ogliastri, 2001). Esto sugiere que en Colombia las configuraciones culturales de las regiones representan estructuras distintas de oportunidades para la negociación. En ese sentido, la pregunta sobre las identidades culturales implica pensar en las distintas configuraciones de las regiones y sus diferentes estilos de poblamiento.

De igual manera, regiones con procesos migratorios aislados del poder central, con instituciones estatales que poco o nada han regulado el desarrollo económico, se enfrentan a procesos de desconfianza histórica, desorganización interna entre instituciones y exigencias que superan los límites de procesos puntuales de diálogo, negociación o mediación. Por lo tanto, muchas veces el abordaje de los conflictos sociales implica varias respuestas sistémicas; concebir las herramientas no como fines, sino como procesos, con el objetivo de contribuir a la transformación de las relaciones entre los actores, entre estos y el Estado, y entre estos y los territorios, y que valoren y respeten las diferencias entre grupos sociales.

La apuesta de transformación noviolenta de conflictos sociales del Cinep/PPP, a través de procesos de DNM-D, es coherente con la propuesta de Ana María Bejarano (1995) sobre la superación de la distinción entre el Estado y la sociedad civil como dos realidades contrapuestas que imposibilitan la construcción de un régimen democrático. Por el contrario, Estado y sociedad civil, al complementarse, pueden generar procesos de cooperación para la búsqueda de consensos y acuerdos sostenibles en el tiempo.

21 Según la Escuela de Negociación de Harvard, una negociación integradora es aquella que permite generar valor para ambas partes. Es lo que se conoce como negociaciones gana-gana. Estas implican indagar sobre los intereses y las necesidades. Para mayor detalle, ver Harvard Law School. Program on Negotiation (2020).

La debilidad del Estado en Colombia y la fragmentación de su sociedad civil se han aducido como elementos que dificultan el planteamiento de procesos de transformación de conflictos. Sin embargo, esta visión maniquea que divide el mundo entre buenos y malos deja de lado la posibilidad de consolidar un régimen democrático a partir del mutuo fortalecimiento de la sociedad civil y el Estado. De acuerdo con Bejarano (1995):

Lo que conduce a la democracia no es, ni el predominio de un Estado fuerte sobre una sociedad débil, ni el predominio de actores sociales fortalecidos sobre un Estado frágil, sino la existencia simultánea de una sociedad fuerte y un Estado fuerte, enfrentados el uno al otro, en una relación caracterizada por la tensión permanente, pero también por el mutuo control, la negociación y el acomodamiento (...). A diferencia de las situaciones de suma-cero, los acuerdos finales no resultan como producto de la imposición de un polo sobre el otro, sino como resultado de la negociación y el consenso. (pp. 27-28).

Basados en el modelo actores, contenido, contexto y proceso (ACCP) de Julian Hottinger (2013) y en las claves conceptuales expuestas, la apuesta del Cinep/PPP para el diseño y acompañamiento de procesos de diálogo, negociación y mediación es realizar análisis de conflictos que permitan visibilizar y adquirir un entendimiento más profundo de sus diferentes dimensiones, fundamentados en: (i) la identificación de los actores, sus necesidades, sus intereses y sus dinámicas históricas de relación; (ii) el contexto local, su configuración regional y su integración al nivel nacional; (iii) las reivindicaciones y motivaciones que dan cuenta de la construcción colectiva y cultural sobre injusticias y que son las pistas para los temas, la agenda y la secuencia de un proceso; y (iv) la historia de procesos de diálogo, negociación o mediación previos que han influido en la dinámica actual, y en el grado de confianza entre los actores y de estos sobre el proceso.

A partir de la presencia diferenciada del Estado en cada una de las regiones, el análisis poblacional, las dinámicas territoriales y las respuestas culturales que tienen distintos grupos frente a los conflictos, se

deben crear procesos de transformación que: propendan por la cooperación entre todas las partes, logren acuerdos de sentido entre diferentes identidades, y se gesten desde narrativas despolarizantes basadas en la ruptura de estereotipos sobre la otredad, en conocimientos técnicos y en investigaciones históricas incluyentes de las diversas realidades sociales.

Referencias

- Abrams, Philip, (2015) “Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado”, en Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, *Antropología del Estado*, México, D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Albert Einstein Institution. (s.f.). *198 Methods of Nonviolent Action*. Recuperado de <https://www.brandeis.edu/peace-conflict/pdfs/198-methods-non-violent-action.pdf>
- Analítica Internacional. AC. (7 de septiembre de 2011). *Foreign Policy. Índice de Estados fallidos*. Recuperado de https://www.casede.org/BibliotecaCasede/Indice_de_Estados_Fallidos_AnaliticaInternacional.pdf
- Angulo, Alejandro. (2019). Prólogo. En Mauricio Archila, Martha Cecilia García, Leonardo Parra y Ana María Restrepo, *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Archila, Mauricio. (1980). Clase obrera y sindicalismo. *Solidaridad*, (14), 12-33.
- Archila, Mauricio. (2002). Balance de 25 años de luchas en Colombia. En Mauricio Archila, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García y

Esmeralda Prada, *25 años de luchas sociales en Colombia. 1975-2000* (pp. 240-253). Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

Archila, Mauricio y Bolívar, Ingrid. (2006). *Introducción*. En Mauricio Archila, Ingrid Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán González, Patricia Madariaga y Teófilo Vásquez. *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio. 1990-2001*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

Archila, Mauricio; García, Martha Cecilia; Restrepo, Ana María y Parra, Leonardo. (2014). *Informe especial. Luchas Sociales en Colombia 2013. Cinep/Programa por la Paz*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

Archila, Mauricio; García, Martha Cecilia; Restrepo, Ana María y Parra, Leonardo. (2019). *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

Arjona, Ana María. (2008). Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas. En Fernán González (Ed.), *Hacia la reconstrucción de país. Desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado* (pp. 105-167). Bogotá, D. C.: Observatorio Colombiano para el Desarrollo, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional/Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación/Centro de Investigación y Educación Popular.

Barrera, Víctor. (25 de marzo de 2012). *Aproximación a la lógica explicativa del esquema interpretativo del Cinep*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

Barrera, Víctor. (2013). *La política y la violencia colombianas vistas desde el Cinep*. Bogotá, D. C.: sin publicar.

Barrera, Víctor (2015). Pacificar los medios y civilizar los fines. En Fernán González, Tania Guzmán y Víctor Barrera, *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia* (pp. 14-42). Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

Barrera, Víctor y Hoyos, Carlos. (Enero-abril 2020). ¿Violenta y desordenada? Análisis de los repertorios de la protesta social en Colombia. *Análisis Político*, (98), 168-191.

Barrera, Víctor; García, Martha Cecilia; Coronado, Sergio; Hoyos, Carlos y Guzmán, Tania. (2016). *Tendencias de la movilización social en municipios críticos para el posconflicto. Principales hallazgos*. Documentos Ocasionales N° 80. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

Bauer, Michal; Blattman, Christopher; Chylitová, Julie; Henrich, Joseph; Miguel, Edward y Mitts, Tamar. (Junio de 2016) Can war foster cooperation? En *Nber working paper series No. 22312*. Recuperado de <http://www.nber.org/papers/w22312>

Bejarano, Ana María. (1995). Para repensar las relaciones Estado, sociedad civil y régimen político. *Revista Controversia*, (167), 9-34.

Bolívar, Ingrid. (2006). Transformaciones de la política: movilización social, atribución causal y configuración del Estado en el Magdalena Medio. En Mauricio Archila, Ingrid Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Fernán González, Patricia Madariaga, Esmeralda Prada y Teófilo Vásquez, *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio. 1990-2001*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/ Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Braudel, Fernand. (1974). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bulla, Diego; Henao-Izquierdo, Laura y Merchán, Juan Carlos. (2020). *Aprendizajes sobre procesos de diálogo y negociación en Colombia. Experiencias locales en Riosucio (Chocó), Simití (Sur de Bolívar) y Florida (Valle del Cauca)*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz. (s.f.). *Sistema de Información Geográfica*. Bogotá, D. C.: Autor. Sin publicar.
- Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz. (2020). *Bases de datos de luchas sociales*. Bogotá: D. C.: Autor. Base actualizada a 2019.
- Chomsky, Noam. (2006). *Failed States: The Abuse of Power and the Assault on Democracy*. Nueva York: Metropolitan Books.
- Delgado, Álvaro. (2013). *Auge y declinación de la huelga*. Documentos Ocasionales 76. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Diani, Mario. (2015). Revisando el concepto de movimiento social. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, (9).
- Flórez, José Fernando. (Septiembre de 2011). ¿Estado o concepto fallido? Problemas que plantea la noción de falla estatal y los índices que intentan medirla. *Revista Derecho del Estado*, 27(1), 193-234.
- García, Martha Cecilia. (2019). Introducción. En Maricio Archila, Martha Cecilia García, Leonardo Parra y Ana María Restrepo, *Cuando la copa se rebosa. Luchas sociales en Colombia, 1975-2015*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

- Gellner, Ernst, (1977), Patrones y clientes, en E. Gellner y otros, *Patrones y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Ediciones Jucar.
- Gellner, Ernst, (1992), *El arado, la espada y el libro. Estructura de la historia humana*, México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- Gellner, Ernst, (1997), *Antropología y Política. Revoluciones en el bosque sagrado*, Barcelona, Gedisa.
- Gibson, Edward. (2015). Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries. *World Politics*, 58(1), 101-132.
- Giraldo, Javier y Camargo, Santiago. (1985). Paros y movimientos cívicos en Colombia. *Revista Controversia*, (128), 7-36.
- González, Fernán. (1976). Clientelismo y democratización: la alternativa liberal. *Revista Controversia*, (41-42), 95-243.
- González, Fernán. (16 de septiembre de 1977). Constituyente I: ¿consolidación del Estado nacional? *Revista Controversia*, (59-60).
- González, Fernán. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá, D. C.: Observatorio Colombiano para el Desarrollo, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- González, Fernán. (31 de mayo de 2016). Gobernabilidades híbridas. *Revista Controversia*, (206), 17-60.
- González, Fernán. (2020). ¿Llevar el Estado a las regiones o las regiones al Estado? Reflexiones para repensar la relación entre Nación, regiones y localidades. En Francisco Gutiérrez, Elizabeth Starr, Elizabeth Jean Wood, Albert Berry, Alexandra Hartman, Darío Fajardo, ... Fernán González, *¿Qué hacer con el tierrero? Tierra, territorio y paz sostenible*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

- Gurr, Ted. (1974). *El por qué de las rebeliones*. México, D. F.: Editores Asociados.
- Gutiérrez, Francisco y Paula Zuluaga. (Enero-febrero de 2011). Hacia un país minero: retos para el sistema político y el Estado. *Nueva Sociedad*, (231), 96-114.
- Guzmán, Tania; Vásquez, Teófilo y Barrera, Víctor (2015). *Introducción*. En Fernán González, Tania Guzmán y Víctor Barrera, *Estrategias para la construcción de paz territorial*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Henao-Izquierdo, Laura y Guerrero Home, Juan Pablo. (2019). *How to build peace in fragile contexts? Strategies of defense and return to the territory*. En *Research papers on: international experiences in Non-violence. Project: The Palestinian Consortium for Non-Violence: Towards a Regional Movement on Non-Violence*. Gaza, Palestine: Pal-Think for Strategic Studies/FXB Ending Poverty, Restoring Dignity.
- Hottinger, Julian. (2013). The ACCP Model. En Owen Frazer y Lachdar Ghetts (Eds.), *Conflict Transformation in practice* (pp. 8-10). Zurich: ETH Zurich/Cordova Now Forum.
- Mann, Michael, (1997), *Las fuentes del poder social. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914*, Barcelona, Alianza editorial.
- McAdam, Doug; Tarrow, Sidney y Tilly, Charles. (2001). *Dynamics of contention*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ogliastri, Enrique. (1997). *La cultura de negociación en Venezuela y Colombia*. Dos estudios. Bogotá D. C.: Universidad de los Andes.
- Ogliastri, Enrique. (2001). *¿Cómo negocian los colombianos?* Bogotá D. C.: Alfaomega Cambio.

Program on Negotiation-Harvard Law School. (28 de mayo de 2020).

Use Integrative Negotiation Strategies to Create Value at the Bargaining Table. Win-win negotiations and bargaining techniques—How integrative negotiation strategies inform bargaining skills at the negotiation table. Recuperado de <https://www.pon.harvard.edu/daily/negotiation-skills-daily/find-more-value-at-the-bargaining-table/>

Ramírez, María Teresa. (2001). *Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos del Putumayo*. Bogotá, D. C.: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Restrepo, Ana María. (2013). Protestas en el Catatumbo, ¿y la historia? *Cien días vistos por Cinep*, (79), 17-20.

Sharp, Gene. (1973). *The Politics of Nonviolent Action*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University.

Tarrow, Sidney. (2014). *Contentious Politics*. En David Snow; Donatella Della Porta; Bert Klandermans y Doug McAdam (Eds.), *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*. Hoboken, NJ: John Wiley & Sons.

Zambrano, Fabio, en González, Fernán. (1989). Un país en construcción. *Revista Controversia*, (151-152), 7-18.

Zamosc, León. (1982). *Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años 70*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/United Nations Research Institute for Social Development.

Zibechi, Raúl. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, (9).



Capítulo 2

Paradigma de transformación noviolenta de conflictos sociales del Cinep/PPP: noviolencia, educación popular e infraestructuras comunitarias

Por: Juan Carlos Merchán Zuleta

En Colombia muchos conflictos sociales se perpetúan, dado el incumplimiento de compromisos después de extendidos periodos de diálogo o la inobservancia de acuerdos fruto de negociaciones entre actores. Esto puede tener sus causas: primero, en la ausencia de voluntad real de las partes; segundo, en la carencia de comprensión de lo que los conflictos sociales son, al no leerse desde un enfoque territorial y en relación con la presencia diferenciada del Estado y la evolución de los movimientos y las luchas sociales; tercero, en errores de estrategia de procesos de diálogo, negociación y mediación, así como en la ausencia de realismo sobre el alcance que pueden tener estas herramientas.

Este capítulo ofrece algunas discusiones conceptuales sobre estas causas y explica, con base en ello, cómo se estructura la propuesta de transformación noviolenta de conflictos sociales del Cinep/PPP, a partir del paradigma de transformación de conflictos del campo de los estudios para la paz y los enfoques de noviolencia y de educación popular, con

miras a proponer, como objetivo estratégico, el fortalecimiento de infraestructuras comunitarias y territoriales de transformación noviolenta de conflictos sociales.

Para ello, en primer lugar se expone una lectura del concepto de conflicto social alimentada por distintas perspectivas, entre ellas la del Cinep/PPP. En segundo lugar, se ubica el paradigma de la transformación de conflictos desde un carácter territorial de los conflictos sociales y desde la centralidad de la transformación de las relaciones de actores. En tercer lugar, se argumenta por qué la perspectiva del Cinep/PPP incorpora en dicho paradigma la noviolencia y la educación popular para el tratamiento de asimetrías de poder en contextos conflictivos. En cuarto lugar, se explica cómo ello invita al fortalecimiento de infraestructuras comunitarias y territoriales de transformación noviolenta de conflictos sociales.

Una lectura de los conflictos sociales en clave de utilidad, multidimensionalidad y territorio

Un conflicto social es un tipo de interacción en el que dos o más grupos humanos experimentan tensiones explícitas por tener intereses, necesidades y valores que perciben como incompatibles; y es susceptible de involucrar comunidades, organizaciones, empresas y, en relación con ellas, al Estado y sus instituciones.

Para Lewis Coser (1956), los conflictos sociales tienen utilidad en las sociedades en la medida en que le imprimen una fuerza dialéctica que estimula el cambio. Por ello, el conflicto social no es necesariamente disfuncional; por el contrario, es útil para el mantenimiento de dinámicas en las que los actores socializan incitados por la vigencia de los intereses por los cuales persiguen sus objetivos. En este sentido, el conflicto social sirve para

canalizar energías hostiles y sentimientos de indignación, así como para mantener persistencias de las partes en torno a intereses compartidos.

Asimismo, para John Paul Lederach (2003) los conflictos sociales tienen una naturaleza dialéctica entre las condiciones del conflicto y las relaciones de los actores. Es decir, estas últimas, transformadas por el conflicto, influyen en el modo de su tramitación en adelante. De esta manera, puede llegarse a dos conclusiones hasta este punto. La primera: el conflicto social puede ser constructivo y generativo, y no es obligatoriamente sinónimo de violencia. Así, por una parte, su existencia y escalamiento pueden establecer condiciones por las cuales en una sociedad se haga imperativa su relevancia y tratamiento, mientras que, por la otra, puede desembocar en violencias directas por cuanto implica interacciones entre identidades y relaciones de poder. La segunda: la relación causa y efecto recíproco entre condiciones del conflicto y relaciones de actores influye inexorablemente y de modo diferencial en las dimensiones personal, relacional, estructural y cultural.

La primera dimensión involucra la totalidad de la persona en el conflicto social: su cognición, emocionalidad, percepción de la realidad y dimensión espiritual o de sentido. La dimensión relacional influye lo afectivo, pero también el poder y la interdependencia, en interacciones de simetrías o asimetrías (Lederach, 2003). Esto afecta expresiones de la comunicación y el uso del lenguaje, y estructura círculos de simpatía y antipatía. El primero estimula un imaginario del nosotros identitario alrededor de experiencias semejantes de afectación y de intereses comunes en conflicto; el segundo proyecta en el “ellos” el imaginario del oponente o del obstáculo para el alcance de los propios objetivos.

Por su parte, la dimensión estructural comprende las causas del conflicto social particular en lo social, político y económico, lo cual puede difícilmente advertirse desde una descripción desprevenida. Finalmente, la dimensión cultural refiere a las transformaciones que el conflicto produce en hábitos y prácticas sociales de los grupos en tensión, así como en la percepción de su identidad y de las ajenas.

Estas interacciones mutan en la medida en que conflictos y relaciones, en tensión dialéctica, se transforman en circunstancias territoriales e históricas diversas. En Colombia los conflictos sociales tienen características singulares, por la multiplicidad cultural y los procesos históricos de exclusiones socioeconómicas y políticas, así como por su influencia en la configuración de las relaciones entre actores a partir de sus construcciones identitarias.

Así, desde la tradición de investigación de conflicto y Estado del Cinep/PPP, la diversidad de los conflictos depende de su afincamiento en realidades tan concretas como la historia del poblamiento de las regiones, la formación del Estado en lo local, y la delegación de sus funciones y responsabilidades en élites intermediarias con poder, lo cual ha configurado con el tiempo un dominio indirecto estatal (Barrera, 2015).²² Precisamente, estas referencias develan de manera diferencial la diversidad de limitaciones estructurales del Estado en los territorios, así como los condicionamientos de las regiones y localidades como escenarios de conflictos sociales que pueden o no llevar a la violencia.

Con base en el carácter dialéctico, multidimensional y concreto expuesto, cinco factores claves ayudan a comprender las dimensiones de los conflictos sociales en el contexto colombiano:

El primer factor es la autopercepción de las partes en conflicto

Esto quiere decir que cada parte puede tener una interpretación diferente de la incompatibilidad con la otra parte (Aunta y Barrera, 2016). En la realidad multicultural colombiana, las identidades, sus tradiciones, sus prácticas sociales y sus valoraciones morales diversas pueden llegar a

22 En el capítulo 1 puede encontrarse una referencia a las categorías principales que ha trabajado la tradición de investigación de conflicto y Estado, en diálogo con la tradición de movimientos sociales, ambas del Cinep/PPP.

poner en posiciones aparentemente irreconciliables a los grupos en tensión. Por ejemplo, en torno a la relación con la tierra y el agua en un mismo contexto, pueden chocar entre sí interpretaciones desde la vocación productiva campesina, el vínculo ancestral con la tierra de los pueblos indígenas, la necesidad de acceso a regalías de las entidades públicas y la visión de desarrollo de las empresas extractivas. Este choque entre autopercepciones puede ser caldo de cultivo para un conflicto social o para la continuidad y escalamiento de uno existente.

En coherencia, estas autopercepciones pueden incubar la “imagen del enemigo”, fuente de interpretaciones maniqueas y dicotómicas, hasta el punto de revestir a la otra parte de inexorable desconfianza, culpa del propio mal, intención anticipada de daño, amenaza a los propios valores, voluntad de suma cero, rotulación grupal que invisibiliza los individuos e imposibilita la empatía. La psiquis grupal queda atrapada en la esfera emocional infantil de la distinción “familiar-extraño” o “amado-temido”, impidiendo la capacidad sociocognitiva de procesar información del contexto y, en consecuencia, de inferir la perspectiva de la otra parte, lo cual incide en la disposición emocional, pero sobre todo en la conductual (Spillmann y Spillmann, 1991).

El segundo factor tiene que ver con qué tan público o conocido por otros actores del contexto pueda ser el conflicto

En el contexto colombiano, la visibilidad de un conflicto social puede tener manifestaciones imperceptibles para poblaciones vecinas, pero también puede estallar en formas de protesta y movilización ciudadana, generando un impacto de niveles regional y nacional. Esto influirá en la interpretación que actores no implicados de manera directa puedan tener de la posible afectación sobre sus intereses o sus vidas. Así es como muchas protestas de comunidades que perciben vulneración a

sus derechos e identidades producen ambientes polarizados, sobre todo cuando dirigen su reclamo hacia el Estado, obstruyendo la vida cotidiana de otros actores del contexto (toma de infraestructuras, bloqueo de carreteras, etc.), para hacer de la tensión existente una crisis amplificadas y, por ende, más fácilmente comunicable y eficaz.

Esta crisis amplificadas se enfrenta a la paradoja de dirigir reclamos de modo directo al Estado central, saltándose los poderes locales y regionales, cuando el cumplimiento de los compromisos y acuerdos pactados con el nivel nacional depende de los poderes de los que se quiere prescindir. Es decir, se pasa por encima de las expresiones de facto del dominio indirecto del Estado para acceder a recursos y soluciones, sin caer en la cuenta de que, en palabras de Fernán González (2014), la concentración del poder estatal no es automática, sino que depende de las relaciones que sus instituciones en el nivel central logren con los poderes territoriales, y estas pueden ser de conflicto, negociación y cooptación.

El tercer factor es la potencial alianza de actores con alguna de las partes en conflicto

Ello podría conducir al escalamiento de las tensiones y, en casos extremos, a la violencia, al movilizar apoyos externos a cada una de las partes y sus posiciones (Aunta y Barrera, 2016). En Colombia, tanto las empatías como las antipatías frente a la diversidad de intereses de una sociedad multicultural han producido estos fenómenos de alianzas. Aunque algunas han profundizado las tensiones de forma violenta, otras han contribuido con su apoyo a fortalecer a alguna de las partes que se halla en asimetría de poder, como puede ser una comunidad indígena que protege un territorio frente a una empresa extractiva de recursos naturales.

Ahora bien, en estos escenarios el Estado colombiano no ha establecido con suficiencia un terreno para dirimir conflictos sociales con actores plurales. Por el contrario, cuando ha facilitado espacios entre actores

en tensión, muchas veces no ha hecho cumplir los acuerdos en favor de los grupos minoritarios, y cuando ha sido una de las partes en conflicto, se ha destacado por el incumplimiento sistemático de los acuerdos. En consecuencia, ha entrado a hacer parte del imaginario colombiano la desconfianza en la capacidad institucional y en sus marcos normativos para tramitar de forma justa los conflictos sociales.

El cuarto factor es la limitación de los recursos, que puede provocar tensiones entre actores ante las necesidades no satisfechas

En la relación Estado y actores sociales estas limitaciones pueden percibirse como vulneraciones de derechos y manifestarse de formas muy diferentes según territorios, identidades y recursos requeridos. Por ejemplo, en sociedades con altos niveles de exclusión, esto puede traducirse en limitaciones para el acceso y uso de la tierra, transgresión a los derechos laborales, falta de acceso a la reparación por la victimización del conflicto armado, destrucción de recursos naturales no renovables, servicios públicos no satisfechos, ausencia de garantías de seguridad vital y socioeconómica para excombatientes de grupos desmovilizados, y represión de la protesta social.

Es destacable cómo en las relaciones entre el Estado y la protesta social, así como el primero puede mostrar varias caras, por ejemplo, de protección o de represión, la segunda también puede expresar diferentes posiciones, lo cual implica distintas facetas en los procesos de construcción del Estado tanto desde arriba como desde abajo. Así, ante la incapacidad histórica del Estado de proveer servicios a las poblaciones sobre todo periféricas, los movimientos sociales y las comunidades pueden pasar de establecer con este una relación de subordinación clientelista y paternalista, a una de exigencia de derechos y de participación en las decisiones que permitiría llevar los recursos del Estado a las regiones (González, 2020).

Asimismo, las tensiones entre comunidades por la limitación de recursos pueden manifestarse en forma de ofensas a la identidad, los valores y las tradiciones entre colectivos. En Colombia, dentro de este tipo de tensiones están, por ejemplo, aquellas entre comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes por el uso, gestión y administración de recursos naturales en un territorio compartido. También ocurren entre pobladores citadinos y población desplazada por la violencia desde la ruralidad, entre migrantes y nacionales, y entre grupos de excombatientes y comunidades receptoras.

El quinto factor es el carácter territorial de los conflictos, en el cual influyen los procesos de formación del Estado en los niveles local a nacional

Se entiende el territorio como el resultado de las interacciones entre naturaleza y sociedad, capaz de crear en esta coproducción su propia estructura física, normativa y simbólica, de forma relativa, particular y contingente. En razón de esto, un enfoque territorial para el abordaje de conflictos sociales excede la mera delimitación geográfica o la georreferenciación de variables de interés (Aunta y Barrera, 2016).

Por su parte, el concepto de “Estado en formación” desestima las ideas de “ausencia del Estado” y de “Estado fallido” tradicionalmente divulgadas. Frente a ellas, propone, más bien, la “presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo”, desde las historias de poblamiento de los territorios, la cohesión social en estos y sus dinámicas de integración al Estado nacional. Esta concepción del Estado dialoga con las realidades de las luchas sociales, por cuanto ellas develan los límites y condiciones de aquella presencia diferenciada en términos de inclusión y salvaguarda de los derechos y de la vida en los niveles regionales y locales, al tiempo que expresan la muchas veces inadecuada dominación indirecta del Estado ejercida por los poderes de hecho (González, 2014).

En conclusión, lejos de la ficción de un Estado originario que ha perdido el monopolio de la coerción y el macrocontrol de los servicios constitucionales, esta perspectiva destaca un Estado en histórica integración gradual de los territorios y poblaciones marginales. Esto, a través de un proceso conflictivo tanto de construcción de instituciones estatales bajo condiciones no homogéneas sino desiguales basadas en poderes locales existentes (González, 2014), como de procesos territoriales organizativos y culturales que han producido diferentes tipos de identidades, cohesiones sociales, tensiones y hasta violencias, en constante dinamicidad. Inclusive, el enfoque territorial diferenciado puede llegar a detectar las dinámicas que están por fuera del dominio indirecto del Estado, asociadas a otras regulaciones sociales como las comunales o a actores ilegales como guerrillas y paramilitares, muchas veces enfrentados entre sí por el control territorial (González, 2014).

De esta manera, la realidad colombiana ha traído consigo una explosión de conflictos sociales diferenciados territorialmente, basados en hondas divergencias históricas, culturales y de formación y presencia del Estado en cada región. Por ello, aunque podrían señalarse transversalidades nacionales de los conflictos, por ejemplo, ambientales, de reparación de víctimas del conflicto armado y de relacionamiento entre comunidades indígenas y campesinas, un enfoque territorial mostrará una lectura de las complejidades en la relación sociedad-naturaleza que la mirada general nunca tendría. Así, al complejizarse las miradas con sesgo nacional analizando las interacciones de escalas entre lo nacional, regional, local y hasta veredal, podrían estructurarse formas de tramitación de los conflictos sociales más adecuadamente.

Finalmente, desde estos cinco factores para la comprensión de conflictos sociales, es importante reafirmar que estos pueden existir tanto sin violencia como con ella (Lederach, 2000; Fisas, 2004), y que su escalamiento no implica necesariamente el uso de la violencia. En ese sentido, son escenarios sociales de la vida humana y son útiles en la generación de interacciones que movilizan y canalizan intereses en tensión.

Sin embargo, el tipo de lectura que se haga de estos influirá en su tratamiento concreto. Esto puede conducir tanto a integrar como a degradar las relaciones, con consecuencias más allá de sus estrictos límites (Aunta y Barrera, 2016). Por ello, se concluye que un conflicto social puede ser integrador o generativo cuando se aprovecha su utilidad para crear solidaridad y respeto en las diferencias, así como para construir soluciones a problemas específicos. Por el contrario, es desintegrador o degenerativo cuando es ocasión para las violencias físicas y simbólicas que destruyen o humillan a un grupo en particular. Al final, del modo como un conflicto social sea comprendido, dependerá la aproximación con la que se intente solucionarlo, gestionarlo o transformarlo.

De las herramientas a los paradigmas y de estos a la transformación de conflictos sociales del Cinep/PPP

En los últimos años el Cinep/PPP ha incursionado en el uso de herramientas para el tratamiento de los conflictos sociales. Desde ese momento inició una reflexión organizacional acerca de lo que implicaba ser un centro de mediación de conflictos en el contexto colombiano. Si bien durante 48 años la organización se ha destacado por promover y facilitar espacios multiactores para el intercambio de intereses diversos y hasta contrapuestos, con miras al tratamiento de los conflictos o a la acción colectiva, el uso de las nuevas herramientas le ha dado al ejercicio del Cinep/PPP un carácter más sistemático y sostenido en procesos locales.

Estas herramientas son el diálogo, la negociación y la mediación. El primero se ha entendido como un proceso de comprensión y de generación de confianza entre las partes, que a través de la disponibilidad para la escucha (distinto del debate) permite el esclarecimiento de intereses y el

intercambio de percepciones e información, que podría llegar a consensos y compromisos. La negociación, por su parte, es un proceso de comunicación en el que las partes identifican sus intereses (comunes, diferentes o contrarios) e intentan construir acuerdos mutuamente satisfactorios, apoyados en criterios objetivos y susceptibles de verificación en su implementación. Finalmente, la mediación se comprende como un proceso en el cual un tercero ayuda a dos o más partes en conflicto a establecer una negociación. Este tercero debe ser aceptado por las partes y considerado imparcial. Por lo tanto, la mediación es una negociación asistida por una parte externa (Bulla, Henao-Izquierdo y Merchán, 2020).

Ahora bien, estas decisiones han exigido una profunda reflexión al interior del Cinep/PPP acerca de las implicaciones del uso de estas herramientas en el tratamiento de los conflictos y, en especial, de los conflictos sociales en el contexto colombiano. Esto ha conllevado cuestionamientos de sentido que han ido más allá de lo estrictamente técnico del uso de las herramientas, de sus protocolos, de sus formas de preparación y de sus componentes teóricos en sí mismos. Cuatro han sido los principales temas objeto de cuestionamiento.

El primero, las posibilidades reales de construcción de confianza en las relaciones conflictivas, base de un tratamiento constructivo y generativo de conflictos; este aspecto a veces resulta ser un lugar común sobre el cual no se elabora un argumento sólido de cara a las dinámicas evidentes de construcción de la imagen del enemigo. El segundo, el reconocimiento de las distintas autopercepciones de los actores dentro de los conflictos sociales, dado que estas responden de alguna u otra forma a concepciones distintas de verdad, de identidad y de prácticas sociales en el contexto multicultural del país, en contraste con la necesidad de producir lecturas de condiciones objetivas que están a la base, fruto de investigaciones con lecturas desagregadas de los conflictos sociales. El tercero, los medios eficaces para el tratamiento de asimetrías de poder connaturales a las tensiones entre partes, teniendo en cuenta que, en

principio, el Cinep/PPP se concibe misionalmente del lado de los actores que en dicha asimetría defienden sus derechos y dignidad.²³

Estos cuestionamientos de sentido explicitan la necesidad de pasar de las herramientas en sí y sus usos, al discernimiento de paradigmas y enfoques de acción. En este punto se encuentran, en el campo disciplinar de los estudios para la paz, debates en torno a lo que implican en la historia los conceptos de resolución, gestión y transformación de conflictos. El primero de ellos se enmarca en el contexto de la posguerra, a mediados del siglo XX (Checa, 2014). Para este momento la humanidad se preguntaba por su capacidad para resolver los conflictos más violentos y crueles conocidos. La resolución de conflictos se dirigía, bajo la hipótesis de que eran solucionables, hacia los fundamentos de estos, implicando ello largos términos de resolución al depender de cambios estructurales de las sociedades y de las relaciones internacionales.

Por su parte, después de la década de 1960, en el contexto del desarrollo y crisis de la Guerra Fría, y sus consecuentes lecturas bipolares de los conflictos, la gestión de conflictos promovía la tesis de que, al ser estos parte de la naturaleza humana y no poderse muchas veces resolver, era imperativo prevenir la emergencia de la violencia directa (Ramsbotham, Woodhouse y Miall, 1999). Por esta razón, más que resolverlos el objetivo tendría que ser controlar sus síntomas, de tal manera que los conflictos pudieran conducirse por escenarios más constructivos y menos destructivos (Spangler, 2003).

Finalmente, en la década de 1990 emerge el paradigma de transformación de conflictos, que reconoce en ellos su carácter humano, pero, además, su naturaleza dialéctica (Spangler, 2003). Al estar intrínsecamente conectados con raíces estructurales de la sociedad, podían ser

23 Un cuestionamiento transversal a estos, pero de carácter interno al Cinep/PPP, es sobre la autoridad moral que cualquier organización social, institución del Estado o persona en general que acompañe procesos de tratamiento de conflictos debería tener para procesar sus propios conflictos con base en capacidades probadas.

leídos como oportunidades de crecimiento para esta. Este crecimiento tendría que estar, en primer lugar, afincado en el empoderamiento de las comunidades y los individuos para enfrentarse a adversidades y, en segundo lugar, posibilitado por el estímulo de la empatía para producir nuevas relaciones y, en consecuencia, innovadores caminos de tratamiento de conflictos (Folger y Bush, 1997).

Asimismo, según este paradigma los conflictos transforman las relaciones existentes previamente entre actores, y estas, a su vez, afectan las condiciones de los contextos en los cuales, de alguna u otra forma, se desarrollan estructural y culturalmente los conflictos. Por esta razón, vale la pena preguntarse qué tipo de intervenciones desatadas en el ámbito de las relaciones pueden influir estructural, cultural, relacional e individualmente en los contextos de conflicto, que logren mejoras y no empeoramientos respecto de sus causas y síntomas (Lederach, 2003).

Según ello, el paradigma de transformación comprende objetivos que están en la resolución y en la gestión de conflictos, en términos de concebir tanto la solución de estos como un horizonte, como la posibilidad de prevenir la violencia. Esto, bajo una lectura dialéctica de la interacción conflictos-relaciones, que acepta la contingencia de los conflictos al concebirlos como mutantes continuos según condiciones de lugares, tiempos y actores. Es decir, a este paradigma no le incumbe solamente la solución estructural o la gestión de las tensiones y la violencia, como contenidos tradicionales del tratamiento de conflictos, sino que pasa del enfoque centrado en ellos al enfoque que privilegia las relaciones como posibilitadoras de transformación.

En este sentido, en primer lugar, integra los elementos estructurales de los conflictos, las percepciones y valoraciones subjetivas, y las opciones voluntarias de los actores en relación. En segundo lugar, se pregunta sobre qué tipo de cambios pueden generarse en las relaciones de los actores para que estos puedan vivir dentro de procesos históricos de conflictos sin desatar la violencia. En tercer lugar, lo hace con

consciencia de la mutabilidad de los conflictos, donde los mecanismos relacionales influyen los aspectos motivacionales y cognitivos, lo que implica una concepción de cambio social no episódico, sino procesual, no controlado y no siempre consciente. Finalmente, aprovecha la capacidad generativa que los conflictos sociales tienen para una sociedad o comunidad, durante el tiempo que tome el tratamiento de las causas estructurales, normalmente en largos periodos.

En conclusión, el paradigma de transformación de conflictos ofrece para el Cinep/PPP, en comparación con los paradigmas de resolución y gestión, y con miras al tratamiento de conflictos sociales, un tipo de lectura sobre lo que estos conflictos son y un tipo de visión respecto de lo que es central en ellos. Lo primero se refiere a una concepción de conflictos sociales no tanto en clave de ser solucionables y gestionables, sino de ser transformables bajo una mirada territorial y, por ende, concreta y contingente, lo cual conllevaría modos diferenciados de intervención. Lo segundo se centra no solo en el contenido estructural de los conflictos sociales, sino en estrategias que influyan las relaciones entre actores.

En este sentido, un paradigma centrado en el enfoque territorial de los conflictos sociales y en las interacciones de los actores, así como en el aprovechamiento de ello para el empoderamiento de grupos humanos y el fortalecimiento de capacidades, es esencial para la misión del Cinep/PPP. Ello, porque se traduce, en últimas, en las habilidades de pobladoras y pobladores, de liderazgos sociales y de funcionarios de organizaciones sociales y públicas, para el tratamiento de conflictos sociales en clave de participación, de vínculos comunitarios y de relaciones entre ciudadanía y Estado, en consciencia de su formación y presencia diferenciadas (González, 2014).

Precisamente por ello, la reflexión del Cinep/PPP transita de las herramientas de diálogo, negociación y mediación al paradigma de transformación de conflictos sociales, en el que dichas herramientas no solamente difieren de ser espacios de encuentro, puntuales y hasta masivos y

representativos, sino que son procesos de corta, mediana o larga duración de diálogo, negociación y mediación diferenciados. En otras palabras, el paradigma implica un tipo de lectura territorial y dialéctica de los conflictos sociales, que entraña una actitud de transformación centrada en las relaciones y orientada hacia sus causas estructurales. Esto priva a dichas herramientas de la concepción de ser útiles en sí mismas; de hecho, su uso sin más podría generar acción con daño, por lo que su aprovechamiento debe enmarcarse en un paradigma de acción mayor.

Por esta razón, se insiste en que la eficacia de un proceso que use estas herramientas no se mide simplemente por el hecho de que se logre “cerrar” una negociación o finalizar un diálogo. Por el contrario, pensar que con ello se ha solucionado un conflicto puede ser una suposición equivocada, porque dada la coproducción naturaleza-sociedad del territorio, el conflicto social puede resultar excediendo temporal y espacialmente el uso de dichas herramientas, al lograr tratarse solo ciertas dimensiones o aspectos del conflicto. En contraste, muy posiblemente lo que se ha logrado es contribuir, en mayor o menor medida, a que cambien las relaciones que están en su base, para que estas, a su vez, provoquen nuevas condiciones en las cuales el conflicto continúe.²⁴

Un conflicto social no se resuelve, por tanto, con la terminación de una negociación, un diálogo o una mediación; ni siquiera con el inicio de la implementación de compromisos y acuerdos. El conflicto social normalmente no se acomoda a estas rutas. A lo sumo, lo que habrá ocurrido es que se haya transformado por las dinámicas y contingentes condiciones territoriales, y gracias al proceso de transformación

24 Esta consideración toma mayor relevancia cuando se diseñan acompañamientos o asesorías a comunidades, organizaciones o instituciones, en procesos que seguramente terminarán antes de que el conflicto social en su totalidad estructural haya sido transformado. Por eso es tan importante el fortalecimiento de capacidades, la formación y las estrategias de salida, para que los actores territoriales cuenten con elementos suficientes para continuar por sí mismos.

diseñado y sus herramientas. Si el paradigma se centra en las relaciones y en una lectura territorial de la realidad, habrá que preguntarse mejor si con dichas herramientas, que son solo medios, se ayudó a transformar la comunicación entre las partes y se aportó al reconocimiento de los intereses y las necesidades de fondo, para generar condiciones nuevas que contribuyan al tratamiento de las causas estructurales del conflicto.

Dos enfoques centrados en las relaciones de asimetría: la noviolencia y la educación popular

Como ha sido dicho, desde su lectura territorial diferenciada de conflictos sociales, el Cinep/PPP ha reelaborado el paradigma de transformación de conflictos. La razón de ello es el énfasis que este paradigma hace en el fortalecimiento de capacidades comunitarias, organizacionales e institucionales, con miras a transformar integradora y generativamente las relaciones entre actores sin recurrir a la violencia.

Desde este punto de vista, dos enfoques permiten complementar la noción de transformación de conflictos sociales del Cinep/PPP. El primero de ellos es la noviolencia, entendida no solo como conjunto de tácticas o tipos de acciones no violentas, sino como una perspectiva de acción con principios. El segundo es la educación popular, tarea que ha hecho parte de la tradición de la misión del Cinep/PPP durante casi medio siglo. Ambos enfoques comparten una característica especial: la de promover, en contextos de asimetrías de poder, empoderamientos que suscitan una transformación integradora y generativa de los conflictos. A continuación se muestra la manera como cada uno de estos enriquece la asunción del paradigma aplicado a los conflictos sociales.

La noviolencia como enfoque en procesos de transformación más allá de las tácticas

Se entiende la noviolencia como un enfoque de acción y un conjunto de métodos para impulsar cambios en contextos con relaciones de asimetría, orientados a construir procesualmente nuevas relaciones que desplacen el foco de poder existente. No es sinónimo de pasividad ante la injusticia o de simple ausencia de violencia (no violencia), sino de participación, disposición al riesgo y autodeterminación por la defensa de la dignidad y los derechos humanos. Si bien puede implementar tácticas como la protesta, la no cooperación y la intervención directa, tiene como condición el repudio de la acción violenta (Bloch y Schirch, 2018). Dentro del paradigma asumido, la noviolencia supera la idea de un simple conjunto de acciones tácticas, para abrirse al horizonte procesual de experiencias de diálogo, negociación y mediación diferenciadas.

En consecuencia, la noviolencia es una manera activa de combatir las injusticias, por medio de la incidencia en la relación asimétrica de poder. Para ello, influye desde algunos principios y estrategias que tienen la capacidad de intervenir los conflictos reduciendo hasta sus niveles mínimos las posibilidades de la violencia. Como principio filosófico, compatible con el paradigma de transformación de conflictos, la noviolencia promueve una concepción del ser humano flexible, abierto a cambios, incompleto e imperfecto, pero con la capacidad de conciencia moral y de imbricación de su racionalidad y su sensibilidad, con miras a objetivos compartidos, es decir, con capacidad de solidaridad, confianza y cooperación (López, 2012). Desde esta visión se opone a toda violencia física o directa, estructural y cultural, esta última entendida como forma de validación —en la educación, el lenguaje, la religión, la ideología, las ciencias, etc.— que pueda llegar a justificar y legitimar el uso de la violencia directa y la existencia de la violencia estructural (Galtung, 2003).

Sumado a ello, otros dos principios hacen parte del enfoque de noviolencia dentro del paradigma. El primero proviene del concepto de humanización implícito en la noviolencia, es decir, la capacidad para humanizar el conflicto reforzando la calidad de las relaciones humanas, no solamente centrándose en el contenido de la circunstancia pensada como conflictiva. Así, humanizar el conflicto es la base de la transformación de este.

El segundo es la idea de que la intervención noviolenta consiste en un reequilibrar las relaciones, sobre todo en términos de poder, con el objetivo de construir nuevas condiciones para una relación renovada y más útil al alcance de objetivos que intenten satisfacer los intereses y las necesidades de las partes. Esto quiere decir que quizá no se encuentre una solución inmediata y aceptable para todas las necesidades dentro de un conflicto, pero la transformación de las relaciones entre actores puede traer como consecuencia, en un proceso, mejores condiciones para llegar a compromisos y acuerdos que solucionen progresivamente una situación conflictiva de carácter más estructural (López, 2012).

Ahora bien, de estos principios se desprenden tres estrategias con acciones concretas dentro de la lógica noviolenta de transformación de conflictos sociales. La primera tiene que ver con buscar y mantener el contacto con la contraparte. Esto significa producir un tipo de comunicación que implique tanto la escucha activa como la presión para hacerse visible ante el otro (López, 2012). Es allí donde tienen lugar las herramientas de diálogo, negociación y mediación diferenciadas según territorios y actores, en una lógica de deconstrucción de la imagen del enemigo. Esta es posible solo bajo la condición de un esfuerzo consciente de la voluntad por reindividualizar a las personas de la otra parte, extrayéndolas del círculo del “ellos” rotulado bajo una carga negativa y peligrosa (Spillmann y Spillmann, 1991). Esto no se puede hacer entre grupos completos, pues su rótulo activa la diferenciación emocional primaria de “familiar-extraño” o “amado-temido”. Por ello, para que pueda darse un paso social y político, dicha deconstrucción debe ocurrir primero vía relaciones individuales.

Con base en lo anterior, es posible la segunda estrategia: indagar la verdad en el conflicto. Entender la verdad de los otros es parte de la tarea de la noviolencia, y este entendimiento no implica adaptación al otro ni la aceptación o el acomodamiento a su pensamiento, sino ser capaces de crear un mapa psicopolítico sobre el pensamiento de la otra parte, para comprender que piensa distinto, que puede haber coincidencias y que vale la pena estar abierto a todas las razones. Así, se gana el poder extraordinario de ver un mismo problema desde distintas perspectivas. En este sentido, la noviolencia implica una disposición a realizar una tarea epistemológica que indaga las raíces del pensamiento de la otredad, incluso reconociendo que los hallazgos y los cambios, así como las búsquedas, son falibles y reversibles (López, 2012).

La tercera estrategia se construye sobre los resultados de las dos anteriores. Es la diferenciación entre conflictos y personas en el proceso de deconstrucción del enemigo. Es decir, que la lucha y la resistencia son contra las estructuras de desigualdad y de injusticia y no contra los individuos en particular. El resultado es la humanización de la relación conflictual a través de acciones que propicien, en un contexto de tensión, condiciones para el diálogo y la negociación y no solo para la confrontación como táctica. La noviolencia tiene la capacidad, sin recurrir a la violencia física, de combinar la protesta, la resistencia, la persuasión e incluso la desobediencia, con dinámicas de construcción de confianza, entendimiento y respeto, de tal manera que se propicien en la contraparte acciones con base en sentimientos positivos y no de odio y violencia (López, 2012).

Un ejemplo interesante para comprender la concreción de estos principios y estrategias es el diálogo de comunidades campesinas e indígenas en Florida, Valle del Cauca, por la convivencia y la defensa del territorio, acompañado por el Cinep/PPP desde 2018 (Bulla et al., 2020). Esta experiencia planteaba el reto de la construcción de confianza y comprensión, en un contexto intercultural con cosmovisiones y enfoques de desarrollo del territorio muy distintos que estimulaban las tensiones y las estigmatizaciones entre las partes.

Sin embargo, el proceso ha conducido, en primer lugar, a un contacto entre las personas representantes de ambas comunidades en una serie de encuentros, primero grupales (preparación) y después intergrupales (implementación del diálogo), lo cual ha ido poco a poco reindividualizando las relaciones y, por ende, las percepciones, cuando no se está ante la imagen construida y rotulada del otro grupo, sino ante individuos concretos a quienes tratar y con quienes conversar. En segundo lugar, a una exploración de las experiencias de mutuas estigmatizaciones por razones de etnia y formas de vida en el territorio, así como de la manera en que las tensiones y agresiones entre grupos han afectado a las personas. Esto ha entrañado una indagación de la verdad de la otredad, lo cual es un punto de partida delicado en la generación de empatía, aunque ello no necesariamente conlleve el compartir visiones y estilos de vida. En tercer lugar, el proceso ha llevado paulatinamente a establecer bases sobre las cuales proyectar en el futuro cercano espacios de esparcimiento y de compartir alimentos entre comunidades, lo que devela un avance en la diferenciación entre conflictos y personas, incluso entre conflictos y grupos, y la viabilidad de establecer compromisos mutuos.

En conclusión, esta experiencia connota, no de forma generalizada sino concreta, territorial y centrada en las relaciones, el propósito de promover integradora y generativamente la transformación del conflicto social, en la lógica noviolenta de deconstrucción del enemigo por vía de la reindividualización, la indagación de la verdad y la diferenciación entre conflictos y personas.

La educación popular y la transformación territorial y pedagógica de conflictos

El enfoque de noviolencia dentro del paradigma de transformación de conflictos sociales es complementario con el de educación popular, en términos de acción sobre relaciones asimétricas. Asimismo, la educación popular es compatible con el enfoque territorial de análisis de conflictos

y, en consecuencia, con el imperativo de propender por la paz territorial, desde la estimación de las comunidades y sus identidades.

Sin embargo, la educación popular se ha entendido también desde una concepción bipolar de la sociedad, que contrapone el pueblo a la oligarquía y al Estado, mirada clásica del populismo, y que supone dos bloques esencialmente antagónicos e internamente homogéneos. En cambio, la lectura desde la transformación de relaciones, la deconstrucción de la imagen del enemigo, la presencia diferenciada del Estado, la paz territorial y la interculturalidad, supone la heterogeneidad intrínseca de estos bloques y una comprensión multipolar de la sociedad, que posibilitan concebir la comunicación entre las partes más allá de la mirada maniquea que enfrenta amigos y enemigos. Con base en ello, concebir al Cinep/PPP como centro de transformación noviolenta de conflictos sociales, pasa por la valoración de las capacidades de tratamiento diferenciado de conflictos ya existentes en los territorios, sus comunidades y organizaciones.

Estas capacidades de pobladoras y pobladores, de liderazgos comunitarios y de funcionarios de organizaciones sociales y públicas, se traducen de manera específica en instituciones comunitarias, en estrategias de participación y movilización, y en formas concretas de relacionamiento, incluso de alianzas, entre comunidades y el Estado. Estas instituciones comunitarias, muchas de ellas informales, pueden ser susceptibles de fortalecimiento en el diálogo de saberes que implica la educación popular. Es allí donde la experiencia del Cinep/PPP puede proponer, con miras al tratamiento de los conflictos sociales, no solo un paradigma, sino una estrategia de transformación *noviolenta y pedagógica* de conflictos sociales en Colombia.

En el enfoque de la educación popular que dio origen y fundamento al Cinep/PPP, se encuentra la atención a toda relación asimétrica de poder en la que los intereses de las personas y comunidades excluidas o segregadas demanden empoderamiento. Con igual sentido surgió la apuesta por lo organizativo en diferentes escalas, para viabilizar intereses y objetivos colectivos y, finalmente, la valoración superior de la acción de

dialogar para transformar las condiciones de las relaciones conflictivas en nuevas condiciones (Ramírez, 1996). Entonces, la educación popular tiene como fundamento el diálogo como propuesta pedagógica.

Para Paulo Freire (1979), esta apuesta por el diálogo supone una intensa fe en las mujeres y los hombres, esto es, en su capacidad de crear y recrear escenarios para la participación y para la transformación de la realidad social a través de la educación. Sin esta fe en el diálogo, la educación popular es una farsa, al modo de una manipulación de individuos y comunidades, disfrazada de paternalismo estimulador de la participación.

En el diálogo se abren o se cierran las puertas de la educación popular y, por consiguiente, su posibilidad de construir conocimiento. En él, como espacio de encuentro, no es importante solo el carácter racional argumental, sino también, de modo especial e irremplazable, el emocional, lo cual permite que circulen los intereses, las convicciones, los sentimientos y los saberes (Mariño, 2010). La educación se ha preocupado tradicionalmente, al interior de la cultura, por lo cognitivo y lo conductual, dejando de lado las emociones, las cuales se encuentran decisoriamente a la base de las tendencias conductuales, las ideologías y las creencias. La educación popular, a través de la interacción en el diálogo, intenta abordar las posibilidades de una educación sentimental con miras a la producción de conocimiento.

En consecuencia, el diálogo exige al educador y educadora popular una intencionalidad pedagógica sostenida en los fundamentos del enfoque. Por tanto, el proceso dialógico requiere de un ejercicio de previsión o imaginación anticipatoria de lo que puede ocurrir en el espacio práctico comunitario. Con base en ello, se planean las mediaciones, didácticas e instrumentos que se emplearán con criterio de pertinencia ante la experiencia. Similar a como una persona científica prevé el comportamiento de un fenómeno a partir de unos principios generales y la utilización de unas herramientas de detección y examen de este, el educador y educadora popular emprende el diálogo con base en un diseño dentro

de una investigación, en orden a la producción de conocimiento en el marco de relaciones humanas de un grupo específico.

Sin embargo, este diseño no puede ser un determinante absoluto; pretenderlo obstruiría el proceso dialógico, dado que no puede calcularse la complejidad y contingencia de la interacción humana en diálogo desde las variables que rigen la preparación del ejercicio. Por consiguiente, el diálogo contendrá siempre un grado de incertidumbre e inseguridad para quien lo orienta, en razón de la contingencia de la experiencia comunitaria, del territorio y de la conflictividad concomitante a la sociabilidad humana (Mariño, 2010).

En la experiencia del diálogo en la educación popular, es importante distinguir entre saberes y conocimientos, si es que es atribuible a ella, como reto, la producción de un tipo de conocimiento con validez y utilidad. En la educación popular, este conocimiento siempre es una producción colectiva y no individual, basada en la circulación horizontal de los saberes, en la reflexión sobre lo contextual-territorial y en una postura ético-política frente a la realidad (Freire, 2004). Por ello, el rol de la persona acompañante de procesos de transformación noviolenta de conflictos sociales, en cuanto educadora popular, no sería el de transferir conocimiento, sino el de crear condiciones relacionales-colectivas para su construcción.

Se dirá, desde la reflexión de Carlos Eduardo Vasco (1996), que los saberes son más difusos e imprecisos que los conocimientos; estos últimos, más ubicados y delimitados, ya sea en el cerebro, en un libro o en una información científica, se encuentran en un continuum con los saberes, dependiendo de dos condiciones esenciales, a saber: el nivel de verbalización y la validación. Los saberes, en su carácter de menos precisos, delimitados y concretos, son, en consecuencia, más difíciles de verbalizar, ya sea oralmente o en un medio escrito; esto es así, pues se encuentran en una dimensión de comprensión más experiencial y emotiva plasmada en gestos, imágenes y sentimientos.

En la medida en que se verbalizan los saberes estos se convierten en conocimientos (Vasco, 1996). Su nivel mayor de contrastación, confirmación y reflexión les otorga su validación, es decir, su legitimidad social conforme a la experiencia y su pertinencia, sin que tenga que llegarse a afirmar que un conocimiento de este tipo pueda llegar a poseer el carácter de verdadero, a menos que se entienda por verdadero lo que es más conveniente creer por ser pertinente y provechoso para la vida (Vargas, Guerrero y Patarroyo, 2013). Por consiguiente, el resultado de la educación popular es un saber más consciente, esto es, reflexionado, verbalizado, discutido, y un conocimiento más sabio, es decir, que sabe de la vida y del territorio.

Un ejemplo para entender lo que conlleva fortalecer las capacidades de los territorios desde el continuum entre saberes y conocimientos de la educación popular, es la negociación que acompaña el Cinep/PPP desde 2018, entre el sujeto de reparación colectiva “Cinco Corregimientos” del Comité Cívico del Sur de Bolívar (CCSB) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en Simití, Bolívar (Bulla et al., 2020). Este proceso tenía como uno de sus retos incidir sobre la relación asimétrica entre el Estado y las comunidades, que situaba a estas en desventaja, con respecto al manejo de la información normativa e institucional vigente para la reparación colectiva de las víctimas del conflicto armado.

Este proceso condujo al fortalecimiento de las capacidades comunitarias de transformación de conflictos, en primer lugar, a través de la verbalización y contrastación de los saberes del sujeto colectivo en torno a sus prácticas para organizarse solidariamente entre comunidades y sumar aliados, como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), para así interactuar más simétricamente con el Estado. En segundo lugar, por medio de la contextualización, en su caso, de los conocimientos normativos y técnicos de la Resolución 03143 de 2018 de la UARIV que actualizó la reparación colectiva de la Ley de Víctimas 1448 de 2011 y de los contenidos de las herramientas de negociación y diálogo. La interacción entre la reflexión sobre los saberes y la territorialización de los

conocimientos llevó, en un punto del proceso, a que las y los líderes de las comunidades elaboraran una propuesta de acuerdo que desbloqueara la relación con la UARIV y moviera la negociación a una nueva fase.

En consecuencia, el enfoque de educación popular del Cinep/PPP aporta la dimensión pedagógica a la transformación noviolenta de conflictos sociales, con miras a la valoración y contrastación de los saberes locales, así como a la concreción territorial diferencial de los conocimientos. Bajo esta perspectiva, su influencia en el tratamiento de las asimetrías de poder entre actores en conflicto puede salvar de la tendencia de romantizar los saberes territoriales, así como de idealizar los conocimientos académicos y técnicos, cuando desde este enfoque de educación se les ubica en lugares más simétricos a verbalizar y contextualizar sus autopercepciones e identidades.²⁵

Asimismo, ello contribuiría a la deconstrucción de la imagen del enemigo, al promoverse escenarios más balanceados para la comunicación y la confianza. Esto, con la advertencia de que no es el contacto por sí mismo lo que ayuda a la transformación noviolenta y pedagógica, antes bien esto puede generar acción con daño si se fuerza y se lleva a cabo sin preparación. Por el contrario, el fortalecimiento de capacidades, la pertinente formación y la preparación de los diálogos, negociaciones y mediaciones, pueden lograr una introducción sólida a la historia, la cultura, la religión o la sociología del otro grupo, así como una comprensión acerca de cuáles son, con la mayor transparencia posible, los propios intereses y necesidades (Spillmann y Spillmann, 1991). Estas capacidades tienen que estar ya en las comunidades, como parte de sus infraestructuras relacionales territoriales, para poder ser fortalecidas y son los elementos que la educación popular ayuda a hacer emerger en el continuum saber-conocimiento.

25 En el capítulo 3 se plantean de manera concreta los retos del acompañamiento a comunidades, organizaciones e instituciones, en términos de preparación de procesos, formación y valoración de la diversidad cultural de los territorios, y desde el paradigma de transformación noviolenta y el enfoque de educación popular.

Infraestructuras comunitarias y territoriales para la transformación noviolenta de conflictos sociales

Partiendo de la conciencia de que el modo de comprensión de los conflictos sociales se traduce en formas concretas de abordarlos, la reflexión hasta este punto ha ubicado, en primer lugar, el concepto de conflictos sociales y sus elementos esenciales en la visión del Cinep/PPP. En segundo lugar, ha situado las herramientas de diálogo, negociación y mediación dentro de un paradigma coherente con su misión. Este paradigma es el de la transformación de conflictos sociales, el cual ofrece una lectura específica sobre estos conflictos, así como una visión sobre lo que es esencial tramitar en ellos.

En cuanto a lo primero, se entiende el conflicto social como un tipo de interacción entre grupos que experimentan tensiones por percibir como incompatibles sus intereses, necesidades y valores, involucrando ello relaciones entre comunidades, organizaciones, empresas, y al Estado y sus instituciones. Para el Cinep/PPP, los conflictos sociales no son disfuncionales ni violentos por naturaleza; son experiencias de relacionamiento útiles para el mantenimiento tanto de las tensiones entre intereses como de los grupos sociales que los persiguen, dentro de dinámicas canalizadoras de sentimientos de indignación y hostilidad. La mirada del Cinep/PPP suma a ello un análisis de los conflictos sociales en clave de multiplicidad cultural, enfoque territorial y formación diferenciada del Estado.

En cuanto a lo segundo, se comprende la transformación de conflictos sociales como tratamiento de relaciones con miras al cambio estructural de conflictos. Por consiguiente, hay un especial énfasis en el fortalecimiento de capacidades de los actores, con el objetivo de reducir sus asimetrías de poder y deconstruir la imagen del enemigo; primero, con el enfoque de noviolencia como conjunto de principios y métodos

para desplazar el foco de poder en las interacciones, desde una lectura del ser humano abierta a cambios y con capacidad de conciencia moral; y, segundo, con el enfoque de educación popular, que explora a través del diálogo y las mediaciones pedagógicas²⁶ la creación de escenarios de empoderamiento y participación, para contribuir a la justicia social y al respeto de la vida y el territorio.

Así, desde el carácter diferencial territorial y los enfoques de noviolencia y educación popular, el Cinep/PPP estructura su estrategia de transformación noviolenta y pedagógica de conflictos sociales. Esta no tiene otra finalidad que la de fortalecer infraestructuras comunitarias y territoriales para dicha transformación, con la comprensión de que la construcción de paz en Colombia no comenzó con ninguno de los acuerdos de paz de las últimas cuatro décadas, sino a partir de experiencias de hombres y mujeres y sus comunidades en lo local y regional contra la guerra.

Estas infraestructuras comunitarias y territoriales son el conjunto de interacciones y capacidades para el tratamiento integrador y generativo de los conflictos, por vía de un ejercicio de reducción de asimetrías de poder que dinamice la confianza y la cooperación. Estos saberes merecen ser fortalecidos y acompañados, así como contrastados y enriquecidos, porque se encuentran ubicados en los puntos más débiles de las llamadas infraestructuras para la paz que se construyen en torno a las exigencias políticas y a las relaciones internacionales para la paz en Colombia.

Ciertamente, en los procesos de construcción de paz en el país ha hecho carrera, al menos en el lenguaje del Estado y de organizaciones de la sociedad civil, la necesidad de una infraestructura para la paz, la cual atiende primordialmente a un modelo de paz liberal. Este modelo se ha

26 Una mediación pedagógica es un proceso de aprendizaje en el que la mediadora o el mediador usa apoyos como materiales, textos y otros instrumentos como herramientas.

enfocado en la construcción del Estado en los territorios en proceso de pacificación, bajo la interpretación de que este ha fallado históricamente o no ha existido (Richmond, 2011). Sin embargo, desde la lectura de una formación diferenciada del Estado, es posible afirmar que la imbricación entre las diversas formas de poder territoriales con los clientelismos y las historias de poblamiento de las regiones ha construido el Estado local y sus procesos de integración a la nación, no de forma general sino diferenciada y territorialmente (González, 2014).

En consecuencia, una “esencialista y romántica mirada colonial” del Estado (Richmond, 2011, p. 14) ha dirigido sus esfuerzos de infraestructura para la paz hacia las instituciones, las élites y las empresas, dejando de lado a los sectores informales de la economía y a la ciudadanía común, urbana y rural. De esta manera, la lógica de la paz liberal ha eclipsado los contextos locales y las comunidades concretas en donde el parentesco, la agencia y el contexto vital de las y los pobladores son fundamentales. En particular, ha ignorado la riqueza y las potencialidades de los sistemas de regulación comunitaria, creados de manera espontánea por las organizaciones de las y los pobladores, para la construcción de la paz territorial y del Estado local (Arjona, 2008). Es más, en muchas ocasiones personas funcionarias del Estado, especialmente miembros de los aparatos de seguridad, han tendido a estigmatizar a estas autoridades comunales como cómplices o cercanas a los grupos insurgentes.

En otras palabras, se ha pensado al Estado, en relación con la construcción de paz, de una manera difusionista en la que unas instituciones centrales derraman en los territorios el desarrollo y la convivencia. En lugar de ello, un enfoque territorial de la paz respondería a la manera diferenciada como los conflictos se fueron configurando en las regiones y al modo desigual como estas produjeron su historia de integración a la vida económica y política del país. Asimismo, atendería a cómo las comunidades, movimientos y luchas sociales, así como los grupos ilegales alzados en armas de izquierda y de derecha fueron evidenciando

las limitaciones del dominio indirecto del Estado. En consecuencia, una propuesta de paz territorial concerniente al Estado implicaría su formación desde arriba y desde abajo, desde las instituciones centrales y desde las organizaciones comunales de las regiones periféricas, sean estas clientelistas o comunitarias (González, 2020).

Por consiguiente, es importante evitar estancarse en una lectura dicotómica y maniquea de la infraestructura para la paz, entendida de forma más amplia, según John Paul Lederach, como “una red de personas, sus relaciones y actividades, y los mecanismos sociales necesarios para sostener el cambio buscado” (2007, p. 120). Esto es compatible con la propuesta del Cinep/PPP de sumar a las estructuras política y económica las estructuras de la sociedad civil y de una cultura de reconciliación. Estas estructuras evidenciarían cierta integración al examinarse experiencias regionales como las de los Programas de desarrollo y paz (Cinep/PPP, Berghof Foundation e IRG, 2014; Sarmiento, Henao, Hernández y Huertas, 2016).

Ante ello, tal vez no haya que desistir de una construcción integral de la paz en distintos niveles, sino fortalecer el nivel comunitario y cotidiano, normalmente desarticulado de estos procesos. No se trata tampoco de rechazar dinámicas de construcción de Estado local en relación con la paz territorial. Ello no tendría sentido por cuanto el Estado ha sido un actor del conflicto como organismo determinante en cada territorio diferencialmente. Por ello no hay manera de avanzar en la construcción de la paz desestatalizándola.

Por el contrario, una estrategia de transformación noviolenta y pedagógica se centrará en el fortalecimiento de infraestructuras comunitarias para el uso de herramientas en el tratamiento de conflictos sociales, al tiempo que promoverá y presionará una mayor localización y cotidianización estatal de la construcción de la paz. En esta tarea, los enfoques de noviolencia y educación popular contribuirán poniendo un mayor énfasis en el acompañamiento de las relaciones en tensión y

en la deconstrucción de la imagen del enemigo, para que los procesos de transformación no se estanquen en la mera producción, a ciegas, de compromisos y acuerdos susceptibles de incumplimiento.

Esta visión es coherente con el concepto de plataforma relacional para el “cambio social constructivo” de John Paul Lederach (2016, p. 99), por el cual se explica que la realidad no se comporta como una línea ordenada de cambio que asciende, desciende y ondula de la violencia a la paz. Por el contrario, el proceso se parece a una plataforma conformada por personas que se mueve en el tiempo, lidiando con episodios conflictivos constantes en orden al respeto mutuo de los actores, la solidaridad, la responsabilidad de los actos, la reflexividad y la cooperación con la otra parte.

El problema de comprensión se centra en que después de un proceso de diálogo o de negociación, la idea de compromisos y acuerdos encarna la noción de “solución” y de “conflicto terminado” (Lederach, 2016). Pero esto es un error; los compromisos y los acuerdos no ponen fin a los conflictos, pues son simplemente propuestas pactadas sobre cómo cambiar sus formas de expresión y las relaciones entre los actores que tienen en sus manos transformarlos. Entonces los pactos no significan la eliminación de los conflictos, los cuales seguirán siendo esenciales en la vida social; representan simplemente momentos inestables de equilibrio, confianza y cooperación antes de iniciar una nueva etapa transformada del conflicto.

Por ello, las plataformas relacionales son útiles para el fortalecimiento de infraestructuras comunitarias y territoriales de transformación, por cuanto son espacios continuados conformados por grupos humanos, que consideran los compromisos y los acuerdos resultado de procesos de diálogo, negociación y mediación como hojas de ruta provisionales dentro de un proceso de transformación de las relaciones y, por tanto, de las causas estructurales de los conflictos.

Pero ¿cuál es el propósito imprescindible? Tendrá que decirse que el recurso, a partir del cual estas infraestructuras comunitarias y plataformas cumplen su cometido de tramitación de conflictos sociales, es la producción de la confianza dentro de procesos de transformación de relaciones y de deconstrucción de imágenes del enemigo. La confianza aquí se produce sobre cadenas de comportamiento cooperativo continuo entre las partes. Solo así llega a producir un hábito de identificación y empatía con aquellos que se perciben semejantes, al menos, en el propósito de transformación de un conflicto, implicando ello una dimensión emotiva de las relaciones intersubjetivas entre partes. La confianza, a su vez, estimula la cooperación como un sentido del valor mutuo entre actores, que se expresa en un tipo de comunicación que promueve el desarrollo de la predicción y cálculo del comportamiento ajeno, aun en medio de intereses distintos (Merchán, 2012).

En conclusión, la producción de la confianza es lo que permite la conversación y la declaración de intereses y necesidades en un proceso concreto de transformación de conflictos sociales. De su existencia depende la posibilidad de cooperar entre partes distintas y a veces opuestas, para construir compromisos y acuerdos, así como condiciones verificables de implementación. De su inexistencia deriva la accidentalidad del tratamiento de estos conflictos, por la incapacidad de dialogar y prever la acción de la otra parte, profundizando las asimetrías y las tensiones, así como las posibilidades de desatar la violencia.

Referencias

Arjona, Ana María. (2008). Grupos armados, comunidades y órdenes locales: interacciones complejas. En Fernán González (Ed.), *Hacia la*

- reconstrucción de país. Desarrollo, política y territorio en regiones afectadas por el conflicto armado (pp. 105-167). Bogotá, D. C.: Observatorio Colombiano para el Desarrollo, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional/Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación/Centro de Investigación y Educación Popular.
- Aunta, Andrés y Barrera, Víctor. (2016). *Conflictividades y agendas territoriales*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz.
- Barrera, Víctor. (2015). Pacificar los medios y civilizar los fines. En Fernán González, Tania Guzmán y Víctor Barrera (Eds.), *Estrategias para la construcción de paz territorial en Colombia* (pp. 14-41). Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular /Programa por la Paz.
- Bloch, Nadine y Schirch, Lisa. (2018). *Promover sinergias entre la acción no violenta y la construcción de paz. SNAP. Una guía de acción*. Washington D. C.: United States Institute of Peace.
- Bulla, Diego; Henao-Izquierdo, Laura y Merchán, Juan Carlos. (2020). *Aprendizajes sobre procesos de diálogo y negociación en Colombia. Experiencias locales en Riosucio (Chocó), Simití (Sur de Bolívar) y Florida (Valle del Cauca)*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Congreso de la República. Ley 1448 de 2011. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Junio 10 de 2011. DO N° 48.096.
- Coser, Lewis. (1956). *Las funciones del conflicto social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Checa, Diego. (2014). Estudios para la paz: una disciplina para transformar el mundo. *Annals of the University of Bucharest/Political science*

series, 16(1), 9-24. Obtenido de <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:-de:0168-ssoar-398111>

Fisas, Vicenç. (2004). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.

Fisher, Roger y Ury, William. (2012). *Getting to Yes. Negotiating an agreement without giving in*. Londres: Random House Business Books.

Folger, Joseph y Baruch, Robert. (1997). Ideología, orientaciones respecto del conflicto y discurso de la mediación. En Joseph Folger y Tricia Jones (Coords.), *Nuevas direcciones en mediación. Investigación y perspectivas comunicacionales* (pp. 25-54). Buenos Aires: Paidós.

Freire, Paulo. (1979). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.

Freire, Paulo. (2004). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Siglo XXI.

Galtung, Johan. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeaz.

González, Fernán. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Bogotá, D. C.: Observatorio Colombiano para el Desarrollo, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.

González, Fernán. (2020). ¿Llevar el Estado a las regiones o las regiones al Estado? Reflexiones para repensar la relación entre nación, regiones y localidades. En Francisco Gutiérrez, Elizabeth Starr, Elizabeth Jean Wood, Albert Berry, Alexandra Hartman, Darío Fajardo, ... Fernán González, *¿Qué hacer con el tierrero? Tierra, territorio y paz sostenible*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.

Guerrero, Luis Guillermo; Vargas, Marco Fidel y Patarroyo, Luz. (2013). Cinep: Cuarenta años de historia en educación popular y formación política. En Fernán Enrique González, *Cinep 40 años. Una*

- apuesta por lo imposible* (pp. 295-366). Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Lederach, John Paul. (2007). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeaz.
- Lederach, John Paul. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid: Catarata.
- Lederach, John Paul. (2003). *The Little Book of Conflict Transformation*. New York: Good Books.
- Lederach, John Paul. (2016). *La imaginación moral*. Bogotá, D. C.: Semana Libros.
- López, Mario. (2012). *Noviolencia. Teoría política y experiencias históricas*. Chaco, Argentina: Centro de Investigación para la Paz. Universidad Tecnológica Nacional.
- Mariño, Germán. (2010). *El diálogo en la educación de jóvenes y adultos. Dos propuestas pedagógicas para implementarlo: el taller dialógico/ La recuperación de experiencias laborales*. Bogotá, D. C.: Organización de Estados Iberoamericanos.
- Merchán, Juan Carlos. (2012). *Capital social y participación en el municipio de Bolívar, Santander: Exploración sobre confianza y cooperación* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, D. C.
- Ramírez, Jorge. (1996). El problema de la construcción de conocimiento en las prácticas de la educación popular. En Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, *Procesos de conocimiento en educación popular* (pp. 7-23). Bogotá: Dimensión Educativa.
- Ramsbotham, Oliver; Woodhouse, Tom y Miall, Hugh. (1999). *Contemporary Conflict Resolution. The prevention, management and transformation of deadly conflicts* (Third Ed.). Cambridge: Polity Press.

- Richmond, Oliver. (Febrero de 2011). Resistencia y paz postliberal. *Relaciones Internacionales*, 16, 13-45. Recuperado de <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5062>
- Sarmiento, Fernando; Henao, Laura; Hernández, Camilo y Huertas, Jesús. (2016). *Movilización por la paz en Colombia: una infraestructura social clave para el posacuerdo. Informe especial Datapaz*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Spangler, Brad. (2003). Settlement, resolution, management, and transformation: an explanation of terms. En Guy Burgess y Heidi Burgess, *Beyond Intractability*. Boulder, CO: Conflict Information Consortium, University of Colorado.
- Spillmann, Kurt y Spillmann, Kati. (February de 1991). On Enemy Images and Conflict Escalation. *International Social Science Journal*, 43(126), 57-76. Existe traducción al español en la versión hispana de esta misma revista, con el título “La imagen del enemigo y la escalada de conflictos”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, No. 127, marzo, 1991.
- Unger, Barbara; Launay-Gama, Claire; García Durán, Mauricio; López Magda Beatriz y Sarmiento Fernando. (2014). *10 propuestas para la paz en Colombia desde las regiones. Lecciones aprendidas para el diseño de la fase de implementación de acuerdos de paz*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz/Berghof Foundation.
- Unidad para las Víctimas. Resolución 03143 de 2018. “Por la cual se adopta el modelo operativo de Reparación Colectiva de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas”. Julio 23 de 2018.
- Vasco Uribe, Carlos Eduardo. (1996). Distintas formas de producir conocimiento en la educación popular. En Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, *Procesos de conocimiento en educación popular* (pp. 26-40). Bogotá, D. C.: Dimensión Educativa.



Capítulo 3

Retos estratégicos para el acompañamiento de procesos locales de transformación noviolenta de conflictos sociales desde los aprendizajes territoriales del Cinep/PPP

Por: Diego Bulla Beltrán

El objetivo de este capítulo es reflexionar sobre la forma como se pueden acompañar procesos locales de transformación noviolenta de conflictos sociales en el contexto colombiano, partiendo de tres retos estratégicos particulares: i) la multiplicidad cultural, étnica, social y económica en los territorios; ii) algunos riesgos a los que están expuestos los actores locales que participan en procesos de transformación noviolenta de conflictos sociales, en particular, la seguridad; y iii) contribuir a cualificar procesos, dada la baja estructuración a la que tienden algunas experiencias de transformación de conflictos a nivel local.

En primer lugar, la diversidad cultural, étnica, social y económica es un factor que contribuye a la emergencia de nuevos conflictos sociales, y a multiplicar y complejizar los ya existentes en los territorios, teniendo en cuenta que a menudo entran en tensión diversas formas de ver

el mundo, identidades, prácticas sociales, valoraciones morales, entre otros. Esto se traduce en diversidad de intereses, necesidades y valores de los diferentes grupos humanos, ya sean comunidades, organizaciones sociales, empresas o instituciones del Estado, que son percibidos como incompatibles al entrar en interacción.

En segundo lugar, los actores locales se encuentran en riesgo permanente, debido a la violencia y a la continuidad del conflicto armado, así como a la profunda desigualdad, la dificultad para el acceso a derechos sociales mínimos y a la debilidad de los procesos comunitarios. El riesgo aumenta cuando las personas líderes participan en procesos no violentos de transformación de conflictos sociales por medio de las herramientas de diálogo, negociación y mediación, los cuales abordan temas en los que actores armados tienen incidencia e intereses particulares de acuerdo con sus lógicas de control político, social, económico y militar de los territorios.

En tercer lugar, en muchas ocasiones las experiencias de transformación de conflictos sociales en el nivel local tienden a una baja estructuración, debido a que no se comprenden como procesos, sino que se reducen a espacios puntuales y buscan llegar a acciones o acuerdos de manera precipitada, sin bases de confianza y entendimiento común. Esto puede traer como resultado que no se aborden las causas estructurales de los conflictos tratados, sino que solo se enfrenten sus consecuencias; por tal razón, no se logran transformaciones sostenibles.

Las reflexiones sobre los tres retos estratégicos tienen como base aprendizajes territoriales del Cinep/PPP en procesos de diálogo, negociación y mediación,²⁷ y están orientadas al ejercicio de transformación no violenta de conflictos sociales por parte de personas líderes comunitarias y miembros de organizaciones internacionales, organizaciones sociales e instituciones

²⁷ La descripción detallada y los aprendizajes de estos casos se encuentra en Bulla et al., (2020).

públicas que participan y acompañan experiencias locales en esta materia (facilitadoras de diálogo, mediadoras o asesoras de negociación).

La multiplicidad cultural, étnica, social y económica en los territorios

Los conflictos sociales en Colombia se inscriben en un contexto local caracterizado por la diversidad cultural, étnica, social y económica de los grupos poblacionales que lo habitan, los cuales tienen distintas maneras de entender y relacionarse con el territorio, la naturaleza, el desarrollo y el Estado, así como diferentes formas de organización política y territorial. Este factor contribuye a la emergencia de nuevos conflictos y a multiplicar y complejizar los conflictos existentes, como se mencionó anteriormente.

Así mismo, se presentan “situaciones de hibridez cultural e historias compartidas de marginación y conflictividad, en las que es difícil determinar a cuál comunidad le va peor” (Olaya, 2017, p. 67). En este contexto, son necesarias habilidades sociales para abordar la pluralidad de actores, comprender sus marcos cognitivos y emprender procesos de transformación no violenta de conflictos que enfaticen en la autoconciencia de los actores, la sensibilidad social y la traducción intercultural.²⁸

a) Autoconciencia de los actores

En la transformación no violenta de conflictos sociales se habla bastante sobre la importancia de la comprensión y el reconocimiento mutuo de los diferentes actores que participan en procesos de diálogo,

²⁸ La traducción intercultural hace referencia al ejercicio que posibilita y promueve la comprensión e intercomunicación entre culturas (De Sousa Santos, 2018).

negociación o mediación, y se aborda en menor medida la toma de conciencia sobre sí mismo que deben realizar cada una de las comunidades, organizaciones o instituciones antes de darse a conocer ante la otredad o buscar un acuerdo con su contraparte, para compartir y explicar lo propio de manera auténtica y expresar de manera clara sus intereses, necesidades y valores.

En la preparación de los procesos de transformación de conflictos es importante promover espacios internos en cada comunidad, organización o institución participante, en donde se reflexione de manera colectiva sobre aspectos propios como su organización, sus roles, sus liderazgos, sus prácticas, y se identifiquen de manera crítica sus privilegios o desventajas en el marco de la relación conflictiva. Como se ha dicho, los aprendizajes de la educación popular y el enfoque de la noviolencia permiten indagar la verdad, en primer lugar, dentro del grupo, para reconocer con transparencia sus intereses y necesidades.²⁹ El objetivo es construir una mirada común sobre sí mismos, para llegar de manera cohesionada a la interacción con los otros y propiciar espacios de diálogo, negociación y mediación más fluidos, provechosos y fructíferos.

Si se logran ejercicios continuos de autoconciencia a lo largo de los procesos, estos pueden contribuir a comprender los cambios internos de cada comunidad, organización o institución, y las relaciones producto del proceso de transformación de conflictos en el que estén participando. Para esto es importante afinar los canales de comunicación interna para las consultas y la coordinación entre las diferentes instancias e integrantes de estos actores comunitarios, sociales e institucionales.

²⁹ Para profundizar en la indagación por la verdad en el conflicto, ver el capítulo 2 de esta publicación.

En un proceso de negociación entre un consejo comunitario afro y el Estado sobre temas ambientales, en los espacios preparatorios de la comunidad se pudo identificar que esta suponía cuáles eran los intereses, las necesidades y la visión relacionados con la conservación de un área protegida que tenía la institución encargada, sin embargo, no tenía claros los suyos. Esto llevó a una necesaria reflexión interna sobre la efectividad de la articulación y la comunicación de las diferentes instancias del consejo comunitario (Junta Directiva, Comité de Desarrollo Territorial y personas con liderazgos comunitarios en la zona), así como sobre los mecanismos dispuestos para construir una mirada común sobre el tema en cuestión. Sin este ejercicio previo era inoportuno buscar un acuerdo con la contraparte (Bulla, Henao-Izquierdo y Merchán, 2020).

b) La sensibilidad cultural y la implicación nacional–local

La Organización de las Naciones Unidas (2012) ha enfatizado en la importancia de tener en cuenta la sensibilidad cultural por parte de las personas o equipos que acompañan procesos de transformación de conflictos sociales, así como la necesidad de la implicación nacional³⁰ para adaptar el diálogo, la negociación o la mediación a las culturas y las normas locales. Esto exige conocer los marcos cognitivos o formas de ver el mundo (Aunta y Barrera, 2016) y el contexto propio de los distintos grupos culturales, étnicos y sociales presentes en el nivel local. De ahí la importancia de la

30 Para la Organización de las Naciones Unidas (2012), la implicación nacional hace referencia al compromiso de las partes en conflicto y la sociedad en general con el “proceso de mediación, los acuerdos resultantes y su aplicación” (p. 14).

mirada y enfoque territorial, como uno de los factores en la lectura de los conflictos sociales desde la experiencia del Cinep/PPP.³¹

La interculturalidad es un enfoque que puede servir de referente para la gestión de la diversidad y la diferencia, favoreciendo el respeto y la convivencia entre grupos humanos. Reconoce que el conflicto es propio del intercambio humano, pero se pueden crear los mecanismos para que esta interacción entre diferentes se realice en términos equitativos y en condiciones de igualdad, enfatizando en la riqueza del aprendizaje mutuo. Propone romper con relaciones de subordinación, actuando sobre “las estructuras, instituciones y relaciones que producen la diferencia como desigualdad” (Cruz, 2014, p. 251).

En este sentido, el enfoque de la interculturalidad está en sintonía con lo propuesto por la transformación noviolenta de conflictos sociales, en relación con procesos generativos y pacíficos “que respete[n] y valore[n] las contradicciones y las diferencias entre grupos humanos” (Bulla et al., 2020, p. 14), así como sus herramientas: un diálogo enfocado en la comprensión compartida y la generación de confianza o una negociación gana-gana en la que se reconozcan los intereses de las partes y se construyan acuerdos mutuamente satisfactorios.

Por otro parte, la emergencia y la multiplicación de conflictos sociales en Colombia están en permanente relación con los marcos jurídicos y normativos. De manera usual, los actores locales tienen interpretaciones diferentes de las normas y, muchas veces, las instituciones del Estado no las aplican de la misma manera. Por esta razón, durante los procesos de transformación noviolenta de conflictos sociales las personas y organizaciones acompañantes³² deben conocer y manejar los marcos normativos y contribuir a que las partes los comprendan.

31 Para profundizar en la mirada y enfoque territorial, ver los capítulos 1 y 2 de esta publicación.

32 La expresión “personas y organizaciones acompañantes” hace referencia a quienes facilitan un diálogo, median o asesoran a una de las partes en una negociación.

Por ejemplo, no es igual el reconocimiento del Estado a una comunidad étnica (indígenas y afros) que a una comunidad campesina. La normatividad jurídica colombiana les ha asignado derechos de forma diferenciada, situación que a menudo los hace competir y es fuente de conflictos interculturales, en particular, los relacionados con derechos territoriales por la conformación, ampliación o traslape de figuras territoriales como los resguardos de comunidades indígenas (leyes 89 de 1890 y 21 de 1991), territorios colectivos de comunidades negras (Ley 70 de 1993) y zonas de reserva campesina (Ley 160 de 1994).

c) La traducción intercultural

En los procesos de transformación noviolenta de conflictos sociales en los que participan actores diversos, el punto de partida no es darle mayor valor a alguna de las culturas, sino construir un marco que permita un intercambio en igualdad de condiciones, reconociendo y respetando mutuamente las características y concepciones propias de cada grupo. “Es necesario generar mecanismos y políticas que permitan que esas interacciones se desenvuelvan en un marco de equidad que permita hacer funcionales los conflictos para el enriquecimiento de los grupos e individuos de las distintas culturas” (Cruz, 2013, p. 107).

Valorar y privilegiar más a una comunidad sobre otra, ya sea por su historia de marginación o exclusión o por su riqueza cultural, es un sesgo que lleva a cuestionar la imparcialidad de las personas o equipos que facilitan un diálogo o median en una negociación. Una cultura en particular puede tener una historia de exclusión en el contexto nacional, pero en un conflicto local podría ejercer un rol dominante sobre otra comunidad. Por tanto, en la interacción de varias culturas es importante tener la capacidad de identificar los desequilibrios propios

del conflicto, para contribuir al diseño de un marco adecuado para su transformación.

Así mismo, la traducción intercultural debe estar comprometida con la reconciliación de la diferencia, evitando reproducir el conflicto y tomando partido por equilibrar las asimetrías de poder. Se debe basar en un criterio de justicia desde el cual se aborden las causas estructurales que producen las desigualdades y los conflictos. Debe ayudar a que los actores se den a conocer, interpretando, reformulando, explicando y transmitiendo la intención de los mensajes sobre los conceptos y nociones claves de sus concepciones, de manera cuidadosa, sin debilitar la potencia contenida y contribuyendo a una mejor comprensión. Así mismo, “la utilización de palabras cargadas de asignaciones prejuiciadas, de palabras que reproducen las jerarquías y que renuevan las estigmas deben ser desechadas” (Limón, 2013, p. 98).

En un proceso de diálogo de comunidades campesinas e indígenas, entre las reglas de juego se acordó la importancia de la puntualidad. Sin embargo, en la primera sesión la delegación indígena llegó más tarde de lo convenido, acción que la delegación campesina percibió como una ofensa intencionada, lo cual generó una situación de crisis. En este escenario, los acompañantes del proceso invitaron a reflexionar sobre las concepciones del tiempo en diferentes culturas. Desde la cultura occidental la visión del tiempo es lineal, mientras que en muchos grupos indígenas el tiempo está relacionado con una visión circular o de ciclos. En consecuencia, era previsible que los grupos tuvieran ritmos de interacción diferentes. Finalmente, el ejercicio de reflexión colectiva sobre las características y concepciones propias de cada grupo contribuyeron a solucionar el impase (Bulla et al., 2020).

Algunos riesgos a los que están expuestos los actores locales que participan en procesos de transformación noviolenta de conflictos sociales

En contextos locales caracterizados por la continuación del conflicto armado, la inseguridad para las personas que ejercen el liderazgo social, la presencia de múltiples conflictos sociales, la profunda desigualdad, la debilidad de los procesos comunitarios y los límites institucionales marcados por un dominio indirecto del Estado,³³ es necesario planear acciones orientadas a cuidar a las personas participantes y sus comunidades y organizaciones, y prevenir posibles efectos negativos derivados de los procesos de transformación noviolenta de conflictos sociales.³⁴

Si no se toman las medidas pertinentes, existe el riesgo de que acciones bien intencionadas en la implementación de los procesos puedan provocar daños. Entre otros, poner en peligro la seguridad de los participantes y las comunidades, generar frustración y desgaste de los liderazgos cuando no llegan resultados pronto, pérdida de la legitimidad de las personas dialogantes o negociadoras si los procesos no son exitosos, disputas internas dentro de las comunidades para posicionar posturas particulares y dificultad para iniciar un nuevo proceso luego de un fracaso.

33 Para profundizar, revisar lo relacionado con la categoría presencia diferenciada del Estado en los capítulos 1 y 2 de esta publicación.

34 En este sentido, “las acciones que se emprenden no son neutrales, pues tienen el potencial de contribuir y/o reforzar las dinámicas de los conflictos y, por lo tanto, es necesario minimizar el riesgo de causar impactos no deseados. A su vez, es importante reconocer el potencial que puede tener toda intervención para aportar a la construcción de paz” (Vela, Rodríguez, Rodríguez y García, 2011, p. 12).

a) Seguridad y protección durante los procesos

Muchos conflictos locales están relacionados con temas muy sensibles en los que actores armados tienen incidencia e intereses particulares de acuerdo con sus lógicas de control político, social, económico y militar de los territorios. Por ejemplo, la propiedad de la tierra, el tránsito por el territorio, la explotación y uso de los recursos naturales, la convivencia comunitaria y la construcción de megaproyectos. Abordar estos y otros temas en los procesos de transformación noviolenta de conflictos sociales puede poner en riesgo a las personas participantes y a sus comunidades, organizaciones sociales e instituciones.

Para mitigar los riesgos en materia de seguridad de las personas participantes y de las personas y organizaciones acompañantes, es necesario tomar medidas en varios sentidos. En primer lugar, durante la exploración incorporar en el análisis del contexto del conflicto por transformar cuáles son las dinámicas del conflicto armado en la región; cuáles son los actores armados y sus intereses en el territorio; cómo ha sido el tipo de relacionamiento con la sociedad civil en general y con las comunidades, organizaciones sociales e instituciones participantes en el diálogo, la negociación o la mediación; y qué intereses tienen en los temas a tratar.

En segundo lugar, durante la preparación de la estrategia de transformación del conflicto, basados en el análisis preliminar, evaluar de manera colectiva la pertinencia de incluir planes de protección personal y comunitaria en el diseño del diálogo, la negociación o la mediación planes de protección personal y comunitaria. Este trabajo puede ser apoyado por organizaciones nacionales o locales expertas en estos temas, y siempre recogiendo la experiencia propia de las comunidades. Además, durante el monitoreo del proceso se recomienda hacer un análisis de la coyuntura territorial, que incluya la situación de seguridad, para realizar ajustes en la estrategia de ser necesario.

b) Equilibrar las múltiples asimetrías

Desarrollar procesos de diálogo, negociación o mediación sin tomar las acciones pertinentes para equilibrar las asimetrías de poder entre los actores puede profundizar la situación de injusticia o desigualdad en la que está enmarcado el conflicto. Así mismo, puede llevar a la desconfianza por parte del actor que se encuentra en desventaja y aumentar la posibilidad de la ruptura del proceso. Esto es algo que hay que evitar, pues como ya se dijo, luego de un fracaso es más difícil emprender un nuevo proceso de transformación de conflictos.

Las asimetrías de poder entre los actores pueden estar relacionadas con el acceso a información, recursos, capacidad técnica, relacionamiento, respaldo institucional, entre otros. En la etapa de exploración de los procesos, es muy importante identificar las asimetrías y anticipar posibles desbalances que se puedan presentar en la interacción de las partes durante la implementación de este, y que pueden agravar el conflicto.

En la etapa de preparación, con base en el análisis de las asimetrías y posibles desbalances, se debe evaluar la necesidad de llevar a cabo un plan particular de formación y asesoría con cada actor acompañado, que contribuya a equilibrar el intercambio entre las partes. Por ello, el enfoque de educación popular está orientado a consolidar un continuum entre saberes comunitarios y conocimientos técnicos, académicos e institucionales, con el objetivo de fortalecer las infraestructuras comunitarias existentes, con miras a transformar los conflictos sociales.³⁵

Así mismo, en el desarrollo del diálogo, la negociación o la mediación, se deben diseñar metodologías que garanticen un trato equitativo y permitan una participación en condiciones de igualdad. De ser necesario, la formación y asesoría se debe replicar durante esta etapa.

³⁵ Para profundizar en el enfoque de educación popular y la propuesta de infraestructura comunitaria, ver el capítulo 2 de esta publicación.

En un proceso de negociación entre unas comunidades reconocidas como sujeto de reparación colectiva y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para construir una ruta de reparación, la estrategia para reducir las asimetrías de poder consistió en apoyar al actor comunitario por medio de capacitación en herramientas de diálogo y negociación, asesoría temática en la normatividad y funcionamiento del sector público encargado de la reparación, y asesoría técnica para construir una contrapropuesta pertinente, informada y organizada sobre las medidas de reparación, de acuerdo a la realidad administrativa y a los intereses y las necesidades de las comunidades (Bulla et al., 2020).

c) El cuidado consciente de la comunicación externa

El flujo de información entre las personas que participan directamente en el proceso de transformación noviolenta de conflictos sociales y los demás actores territoriales debe ser convenido internamente. Un manejo descuidado de la comunicación hacia el exterior del proceso puede conducir a que se generen rumores que desinformen sobre lo acontecido en el diálogo, la negociación o la mediación; y a que posibles saboteadores tengan insumos para deslegitimar el proceso y se pierda la credibilidad por parte de las comunidades, organizaciones o instituciones representadas e interesadas.

Tanto en el diseño como en el desarrollo de la estrategia de transformación de conflictos se debe buscar un equilibrio adecuado entre la confidencialidad y la transparencia. Para esto puede ser útil acordar los canales oficiales de comunicación por medio de los cuales se informe a las comunidades, organizaciones e instituciones de los avances procesuales y temáticos. Así mismo, designar una comisión con representación de las partes para que prepare y valide conjuntamente la información a transmitir.

Un buen manejo de la información hacia el exterior, articulada a la estrategia de transformación de conflictos, contribuye a fortalecer la confianza entre las personas participantes y sus comunidades, organizaciones e instituciones. Además, puede ayudar a generar en el territorio un ambiente y opinión favorables para que se tramiten los conflictos de manera noviolenta, utilizando las herramientas de diálogo, negociación o mediación.

Contribuir a cualificar procesos, dada la baja estructuración a la que tienden algunas experiencias de transformación de conflictos a nivel local

Al analizar algunas experiencias de transformación de conflictos sociales de los actores territoriales se evidencia que estas tienden a una baja estructuración del diálogo, la negociación y la mediación (Bulla et al., 2020). Por un lado, muchas veces estas herramientas se comprenden como reuniones o encuentros puntuales y no se abordan como procesos que requieren de diferentes etapas para su práctica, como analizar el conflicto y explorar las condiciones previas, preparar los pasos para la interlocución, desarrollar la estrategia diseñada e implementar acciones o acuerdos para intervenir en las causas del conflicto.

Por otro lado, en ocasiones los actores territoriales buscan llegar de manera precipitada a acuerdos en los temas tratados, sin construir las bases necesarias en materia de confianza y entendimiento común. Por tanto, el mayor obstáculo será haber creado la imagen del enemigo en función del tiempo y las experiencias tensas, y hasta violentas, entre las partes en conflicto.³⁶

³⁶ Para profundizar en la construcción y deconstrucción de la imagen del enemigo, ver el capítulo 2 de esta publicación.

Además, al no haber una reflexión y planeación previa a las acciones, estas corren un alto riesgo de estar marcadas por actitudes reactivas a los acontecimientos y por la improvisación continua. El resultado de todo esto es la mayor probabilidad de que no se aborden las causas estructurales de los conflictos tratados y tampoco se logren transformaciones sostenibles.

Por tal motivo, cuando organizaciones externas acompañan y apoyan estos procesos a través de la facilitación del diálogo, la asesoría o la mediación en una negociación, necesitan enfatizar en aspectos técnicos y procesuales que, de todas maneras, deben estar armonizados con el contexto propio del territorio.

a) Lectura diferenciada de los conflictos sociales

Durante la etapa de exploración de los procesos se realiza un análisis del conflicto para identificar y profundizar en algunos aspectos, como los actores involucrados y sus relaciones, los temas que están en el centro de la controversia, el contexto del conflicto y los procesos para el abordaje de dichas tensiones. En esta etapa, cada parte tiene su propia narrativa sobre cómo y por qué ocurrió el conflicto, y por qué sus intereses, necesidades y valores relacionados con los temas en tensión son más legítimos que los de su contraparte.

No obstante, las organizaciones o personas acompañantes pueden contribuir a construir narrativas del conflicto alejadas de concepciones antagónicas en las que un grupo es totalmente bueno y legítimo y el otro es completamente malo y carece de legitimidad. Las narrativas menos polarizadas requieren una mirada crítica para identificar las intencionalidades discursivas de cada parte, reinterpretarlas y ubicarlas en el marco de las relaciones de poder. El objetivo es reconocer las diferentes perspectivas e integrarlas en un relato plural que permita llegar a las causas estructurales de las tensiones para luego intervenir en estas.

Así mismo, es necesario construir marcos locales para la comprensión de las problemáticas particulares, que les permitan a los acompañantes situarse y entender la perspectiva de los actores en conflicto. Los marcos locales deben abordar aspectos relevantes como la dinámica del conflicto armado en la región y la situación de derechos humanos, el uso y las tensiones por los recursos naturales y la tierra, la historia de poblamiento de los territorios, el grado de desigualdad social, el nivel de organización social y comunitaria, la presencia institucional y la garantía de derechos, la formación local del Estado y su integración nacional, entre otros (Bulla et al., 2020).³⁷

b) Pertinencia de la preparación y el diseño de los procesos

Los actores locales tienden a organizar encuentros o reuniones para el abordaje temático del conflicto (contenido) sin planear una metodología adecuada, ni tener clara una hoja de ruta que les permita avanzar con acciones concretas hacia las transformaciones deseadas. La improvisación puede llevar a profundizar las tensiones y deteriorar aún más las relaciones. Por tanto, los acompañantes deben contribuir a que las partes adquieran conciencia de la pertinencia de la preparación y el diseño del proceso de diálogo, negociación o mediación.

Se pueden requerir espacios preparatorios con cada actor para nivelar sus capacidades en transformación no violenta de conflictos, a través de profundizar en las herramientas de diálogo, negociación y mediación, la comunicación asertiva, la escucha activa, así como acompañar ejercicios de autorreflexión sobre sus intereses, necesidades y valores. Esto fortalecerá la infraestructura comunitaria para la transformación

³⁷ Para profundizar en procesos diferenciados de diálogo negociación y mediación, ver el capítulo 1 de esta publicación.

de conflictos, que es el objetivo del Cinep/PPP desde su enfoque de educación popular, con miras a la reducción de asimetrías de poder entre las partes.³⁸ Muchas veces estos espacios sirven para que cada actor se reconozca internamente y establezca consensos para abordar los procesos con las otras partes de manera conjunta.

A su vez, el acompañante puede servir de puente para construir el diseño de la estrategia de manera concertada y participativa entre las partes —sin necesidad de que se encuentren en un mismo espacio—, por medio de figuras como las consultas y el ajuste, y la retroalimentación de ida y vuelta de la propuesta en elaboración. Entre mayor contribución colectiva se logre en el diseño del proceso, mayor será su pertinencia, contextualización y apropiación por parte de las personas participantes.

En un proceso de diálogo de comunidades campesinas e indígenas, motivado básicamente por concepciones distintas sobre los modelos de vida y de desarrollo, en la etapa de preparación se conformó un Equipo Promotor con organizaciones aliadas, que con apoyo de un asesor externo construyó una propuesta de diseño del proceso, la cual fue ajustada y validada con cada una de las comunidades a través de consultas participativas. Así mismo, por solicitud de uno de los actores, se realizaron talleres preparatorios con cada sector, con el objetivo de acondicionar el diálogo a través del fortalecimiento de las capacidades de las personas participantes en conceptos y herramientas de transformación noviolenta de conflictos sociales (Bulla et al., 2020).

38 Para profundizar en el enfoque de educación popular y la propuesta de infraestructuras comunitarias, ver el capítulo 2 de esta publicación.

c) Diferenciar la estructuración de la rigidez

Como se mencionó antes, los acompañantes deben contribuir de manera técnica a la estructuración de los procesos, para lograr transformaciones sostenibles. Sin embargo, no se puede confundir la estructuración con la rigidez. En el contexto local colombiano cobran vital importancia los espacios informales para la construcción de confianza. Además, pueden ser útiles en ciertos momentos de estancamiento de los procesos, pues operan como válvula de escape para aliviar tensiones y buscar alternativas.

La clave está en el acercamiento de las partes como seres humanos, más allá de los intereses, necesidades y valores de sus comunidades, organizaciones o instituciones. Por ello, el enfoque de noviolencia aplicado a procesos de este tipo, desde el Cinep/PPB, apunta a la deconstrucción de la imagen del enemigo a través de la reindividualización, la indagación de la verdad de la otredad y la diferenciación entre conflictos y personas.³⁹

Así mismo, las dinámicas comunitarias, sociales y estatales en lo local tienden a la contingencia; por tanto, se requiere una actitud y comportamiento flexibles de los acompañantes ante la realidad dinámica y cambiante, al igual que la capacidad de lectura del momento para identificar de manera colectiva cuándo se requiere el ajuste o la reconfiguración de la estrategia de diálogo, negociación o mediación, es decir, facilidad de reacción para adaptarse en el momento oportuno y reconducir el diálogo sin perder los objetivos propuestos inicialmente.

También es probable que algunos actores asuman conductas rígidas en el relacionamiento con su contraparte y apelen de manera continua al debate en lugar del diálogo, o a la confrontación en vez de buscar una negociación integradora (gana-gana). En estos escenarios, el acompañante juega un papel muy importante en cuanto a asesorar y reflexionar en conjunto sobre en qué momento es útil una conducta

³⁹ Para profundizar en el enfoque de la noviolencia, ver capítulo 2 de esta publicación.

u otra, en el marco de una estrategia de transformación noviolenta de conflictos sociales. Es decir, la flexibilidad de los acompañantes se debe transmitir a las personas participantes.

Como conclusión, la implementación de las herramientas de transformación noviolenta de conflictos sociales en el contexto colombiano tiene algunos retos estratégicos particulares, sobre los que se ha llamado la atención en este capítulo: la diversidad de actores que contribuye a la emergencia de nuevos conflictos sociales y multiplica y complejiza los conflictos sociales existentes; algunos riesgos importantes a los que están expuestos los actores locales que participan en los procesos de transformación de conflictos; y contribuir a cualificar procesos, dada la baja estructuración a la que tienden algunas experiencias de diálogo, negociación o mediación a nivel local.

Así pues, para el tratamiento estructural de los conflictos sociales desde un enfoque territorial, en clave de multiplicidad cultural y formación diferenciada del Estado como el que propone el paradigma de transformación noviolenta, se deben enfrentar estos desafíos por medio de unas rutas de acción concretas. En este capítulo se han propuesto algunas, partiendo de lecciones aprendidas en experiencias territoriales, y se espera desarrollarlas y detallarlas más adelante a modo de manual, para su aplicación práctica.

El objetivo es aportar a un abordaje integrador y generativo de los conflictos sociales desde el fortalecimiento de las infraestructuras comunitarias y territoriales, siempre orientado por un ejercicio que contribuya al equilibrio de las diferentes asimetrías existentes en la interacción de los actores, a través de un diálogo, una negociación o una mediación, herramientas construidas como marcos más simétricos para la transformación de las relaciones y para que desde ellas se continúe en el prolongado proceso de tramitar las causas más profundas de los conflictos sociales en Colombia.

Referencias

- Aunta, Andrés y Barrera, Víctor. (2016). *Conflictividades y agendas territoriales*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular/Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz. Recuperado el 22 de junio de 2020 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20160929111556/Conflictividades_y_agendas_territoriales.pdf
- Bulla, Diego; Henao-Izquierdo, Laura y Merchán, Juan Carlos. (2020). *Aprendizajes sobre procesos de diálogo y negociación en Colombia. Experiencias locales en Riosucio (Chocó), Simití (Sur de Bolívar) y Florida (Valle del Cauca)*. Bogotá, D. C.: Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz.
- Cruz, Edwin. (Mayo de 2013). *Pensar la interculturalidad. Una invitación desde Abya-Yala/América Latina*. Recuperado el 6 de junio de 2020 de https://www.researchgate.net/publication/305492332_Pensar_la_interculturalidad_Una_invitacion_desde_AbyaYala-America_Latina
- Cruz, Edwin. (2014). *Multiculturalismo, interculturalismo y autonomía*. Recuperado el 11 de junio de 2020 de https://www.researchgate.net/publication/263672423_Multiculturalismo_interculturalismo_y_autonomia
- De Sousa Santos, Boaventura. (2018). La traducción intercultural. Diferir y compartir con pasión. En Boaventura De Sousa Santos, *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas*, 267-301. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Recuperado el 14 de julio de 2020 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181203040213/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf

- Limón, Fernando. (2013). Interculturalidad y traducción. Retos al entendimiento y la comunicación. *Tinkuy: Boletín de investigación y debate*, (20), 92-100. Recuperado el 9 de junio de 2020 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4736627>
- Olaya, Carlos Eduardo. (2017). *Territorios Interculturales. Hacia un reconocimiento jurídico de acuerdos territoriales entre indígenas, afros y campesinos*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 6 de junio de 2020 de <http://bdigital.unal.edu.co/57831/1/1075272492.2017.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (2012). *Directrices de las Naciones Unidas para una mediación eficaz*. Recuperado el 12 de junio de 2020 de https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/GuidanceEffectiveMediation_UNDPA2012%28spanish%29_o.pdf
- Vela, Margarita; Rodríguez, Julia; Rodríguez, Ana y García, Lina. (2011). *Acción sin daño como aporte a la construcción de paz: propuesta para la práctica*. Bogotá, D.C.: Fundación para la Cooperación Synergia. Recuperado el 13 de junio de 2020 de <https://reliefweb.int/report/colombia/acci-n-sin-da-o-como-aporte-la-construcci-n-de-paz-pro-puesta-para-la-pr-ctica>



Conclusiones

Transformación noviolenta de conflictos sociales en Colombia: el diálogo, la negociación y la mediación diferenciados frente a los retos en el diseño y acompañamiento de procesos locales

Por: Laura Henao-Izquierdo

Juan Carlos Merchán Zuleta

Diego Bulla Beltrán

Este libro recoge la propuesta de transformación noviolenta de conflictos sociales construida por el Cinep/PPP, a partir de tres pasos fundamentales: las claves de lectura bajo las cuales las tradiciones de investigación del Cinep/PPP entienden los conflictos sociales, y que están basadas en categorías y conceptos específicos; un paradigma de acción desarrollado con base en la lectura territorializada de estos conflictos y centrado en la transformación de relaciones con el acento propio de los enfoques de noviolencia y educación popular; y los retos que surgen del diseño y acompañamiento de procesos locales de diálogo, negociación y mediación en un país como Colombia, como resultados de la proyección de las claves, el paradigma y los enfoques sobre ellos.

El primer paso permitió entender cómo la categoría *presencia diferenciada del Estado* (PDE) explica la forma en que las distintas regiones y

sectores sociales del país se han venido incorporando de manera desigual y conflictiva al Estado central colombiano, durante su formación histórica. Esta visión supera la concepción abstracta de un Estado ideal que, al contrastarse con su incapacidad de resolver los conflictos se percibe como fallido y muestra que, por el contrario, la profundidad de su comprensión está en su presencia heterogénea en las regiones, influenciada por las dinámicas de poblamiento y colonización (dirigidas o espontáneas) que han redundado en una diversidad de tipos de apropiación de los territorios por parte de sus actores.

En consecuencia, la concreción diferenciada de los conflictos sociales en regiones y sectores sociales ha sido escenario y a veces motor de los movimientos sociales y de las relaciones contenciosas en sus formas de protesta o lucha social. Además, visibiliza los descontentos frente a la presencia estatal, dadas las limitaciones de su dominio indirecto, ejercido por medio de los poderes regionales y locales existentes de hecho. En contraposición, los movimientos y las luchas sociales expresan sus agravios por medio de diferentes recursos, como las redes y las estructuras de oportunidad política, expresiones que son territorializadas y que contrastan con una historia estatal de incumplimiento de acuerdos.

Todo lo anterior ha producido diferentes trayectorias de conflictos sociales contextualizados, que pasan por formas de cohesión social diversas según tipos y grados de exclusión, desigualdad, polarización y desconfianza interpersonal e institucional. También según dinámicas de negociación permanentes de los poderes de hecho territoriales para lograr su integración al centro, el cual los incorpora dependiendo de la importancia estratégica, económica y política que les otorgue. Finalmente, ello se evidencia también en el significativo número de movilizaciones sociales en la escala local y en la expresión pública de actores que quieren negociar con el centro saltándose el nivel regional, sin reconocer muchas veces el perjuicio que esto produce sobre la posibilidad de implementación de lo acordado.

De ahí que el uso de herramientas de diálogo, negociación y mediación en procesos locales deba tener un enfoque diferenciado (DNM-D) en su diseño e implementación, en territorios marcados por asimetrías de poder entre actores sociales y con actores estatales de escalas distintas (local, regional y nacional) subordinados diferencialmente respecto al centro. Por ello se proponen tipos de DNM-D integrados y periféricos entre actores sociales con grados diferentes (altos o bajos) de cohesión.

Siendo conscientes del carácter instrumental de las herramientas propuestas y, por tanto, de su necesidad de orientación, el Cinep/PPP ha construido una propuesta de paradigma para la transformación no-violenta de conflictos sociales para responder a tres desafíos: el de las posibilidades de generación de confianza frente a la construcción de la imagen del enemigo presente en los conflictos sociales; el de la integración en el análisis tanto de las autopercepciones subjetivas e identitarias como de las desagregaciones de las condiciones objetivas y estructurales de los problemas y, finalmente, el de lograr una respuesta incidente en las situaciones de asimetrías de poder que rodean a los actores en tensión.

De esta manera, desde una comprensión de los conflictos sociales como no necesariamente disfuncionales ni violentos, sino útiles para canalizar cambios, y a partir de una lectura de dichos conflictos en clave de multiplicidad cultural y enfoque territorial, el paradigma los comprende como transformables desde las relaciones entre actores. Esta concepción permite crear nuevas condiciones en las cuales el conflicto continúe, pero influenciado por una tramitación diferente que deconstruya la imagen maniquea de relación con la otredad, genere un tipo de interacción que reduzca al mínimo las posibilidades de la violencia y promueva relaciones de poder más balanceadas.

Por esta razón, el paradigma incorpora los enfoques de la noviolencia y la educación popular, apropiados ambos, desde principios distintos, para el tratamiento de asimetrías. El primero, porque se centra en la noción de humanización y equilibrio entre las partes para emprender un proce-

so de reindividualización, de indagación de la verdad y de diferenciación entre conflictos y personas, lo cual permite pasar de poner el centro del proceso transformativo en el contenido de la circunstancia conflictiva a concentrarse en las relaciones que pueden crear las condiciones en las que ese contenido se tramite estructuralmente. El segundo enfoque, el de educación popular, aporta desde la centralidad del diálogo de saberes y conocimientos, el reconocimiento de la interculturalidad y la valoración del territorio, escenarios de empoderamiento y participación con el horizonte de la justicia social.

A partir del paradigma y sus enfoques, se concibe viable una orientación del uso de las herramientas de diálogo, negociación y mediación, con el objetivo de fortalecer infraestructuras comunitarias territoriales, entendidas como el conjunto de interacciones y capacidades de un grupo humano para tramitar sus conflictos. Su aplicación se traduciría en un aporte a la paz territorial construida desde abajo, pero en imbricación con los demás niveles de la infraestructura para la paz en Colombia, y teniendo en cuenta la diversidad regional y cultural del país.

Esto implicaría abordar al menos tres retos estratégicos: la multiplicidad cultural, étnica, social y económica de los territorios; los riesgos para los actores locales que participan en procesos de transformación noviolenta de conflictos sociales; y la contribución para cualificar procesos, dada la baja estructuración a la que tienden algunas experiencias de transformación de conflictos en el nivel local.

Estos retos implican la incorporación de estrategias en los procesos de diálogo, negociación y mediación diferenciados (DNM-D), como son: la autoconciencia frente a los propios intereses como actores en conflicto; la sensibilidad cultural y la interculturalidad como un enfoque para abordar las diferencias; la traducción intercultural para evitar los sesgos de valoración entre comunidades; la seguridad y la protección; el equilibrio de múltiples asimetrías; el cuidado consciente de la comunicación externa; la lectura diferenciada de los conflictos sociales; la preparación

y el diseño del proceso concreto a desarrollar; y un buen balance entre estructuración y flexibilidad ante la contingencia del conflicto.

Estos retos estratégicos y las rutas de acción para su superación, articulados al paradigma de transformación noviolenta de conflictos sociales propuesto por el Cinep/PPP, pretenden una retroalimentación de ida y vuelta entre teoría y práctica, dado que, si bien hay conocimientos importantes sobre la tramitación de conflictos en el campo de los estudios para la paz, los desafíos que genera la implementación de diálogos, negociaciones y mediaciones pueden contribuir a construir nuevo conocimiento y a dar mayor utilidad a las herramientas existentes.

La aspiración del Cinep/PPP con estas reflexiones es aportar a un cambio cultural a partir del cual se construyan marcos más simétricos para la interacción de actores sociales en tensión en el contexto colombiano, que permitan abordar de manera estructurada y procesual la dimensión estructural de los conflictos sociales territoriales.





Schweizerische Friedensstiftung
Fondation suisse pour la paix
Fondazione svizzera per la pace
Swiss Peace Foundation



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Paz y Derechos Humanos